Juéves 12 y Viérnes 13 de Noviembre de 1885 — BUENOS AIRES — Número 54 — Año VI

DIARIO DE LA MAÑANA
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
143—Perú—143

EL DEMÓCRATA no vende á ninguna Agencia la exclusividad de sus avisos.

Agentes en Paris para suscriciones, anuncios y reclamos:
MRS. POUSTOLY, SÈRRÉ Y CE. 8 Faub. Poissonier.
A. LORETTE Y CIE. 51, Rue Sainte Anne, 51 (bis).

EL DEMÓCRATA

PRECIO DE LA SUSCRICION

Capital	$ m/n. 1
Provincias	» » 1.25
Rep. Oriental y Paraguay	» » 1.50
Otros paises	» » 2
Número suelto	» » 0.05

Los avisos se reciben á toda hora

Los manuscritos no se devuelven.

REDACCION Y ADMINISTRACION: PERU 143 — DIRECTOR: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ. — TIENE EDITOR RESPONSABLE

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

DARDO ROCHA

CANDIDATO DE «EL DEMÓCRATA»

PARA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

EN EL PRÓXIMO PERIODO CONSTITUCIONAL

EL EJÉRCITO POR DENTRO

Nos ocupamos, no hace aun muchos meses, de algunas denuncias que habíamos recibido sobre mala conducta de un Gefe y segundo Gefe de caballeria de línea que mandan un regimiento de esta arma.

Tales eran los escándalos que denunciábamos, tan vergonzosos los abusos que aquellos cometian, que el Inspector del Arma, General Alvarez, militar pundonoroso y honrado «candidato para elefante por eso, sintiéndose indignado de que Gefes nacionales cometiesen crímenes semejantes, pidió al Ministerio de la Guerra acusase al diario que tales cosas estampaba en sus columnas, para esclarecer los hechos. Aun no habia Orden del Dia.

Pero tampoco habia en esos dias Ministro de Guerra, pues que lo era el doctor Ortiz y Ortiz no sabe sinó firmar tratados como el inolvidable de la cuestion Misiones.

Despues vino Pellegrini, lleno aun de los recuerdos de Lóndres, de Paris, etc., etc., etc., pues aun no podia haber olvidado que su viaje de Montevideo á esta ciudad costó *cuatro mil nacionales*, cuando cualquier ciudadano ó súbdito de rey puede hacerlo por cuatro! Tambien él es militar???

Y se entrelazan.

La nota cayó en el olvido y fué á perderse en las carpetas del Ministro como muchos asuntos escandalosos ...

Esperábamos que alguien, ya que no era propio el peligro, se ocupase de desenterrar el espediente y se nos obligase á ir ante los Tribunales, pero nó—para qué mamolas, cuando salen los trapitos sucios Despiden muy mal olor y ofenden el delicado olfato de Su Exma.

Guardarán el espediente y nos quedamos afeitados sin visita.

No pudimos cartearnos con el fiscal.

No nombramos Gefes, por lo mismo el sayo tenia que ser mas ancho, pues los hay muy corpulentos.

Otros diarios se empeñaron en saber lo que no queriamos decir.—Nos tendieron trampas—pero nada—Dieron ellos los nombres y *El Diario* dijo que eran Ernesto Rodriguez, Coronel; y Froilan Leiria, Comandante—Gefe y segundo respectivamente del Regimiento 9 de Caballeria de Línea.

Rodriguez estaba aquí entonces y sin duda que tuvo sus temores cuando visitó algunos oficiales rebajados para preguntarles si declararian contra él —y al primer tapon— zurrapa —Se fué á San Luis.

Son incómodas estas cuestiones de Tribunales. Los jueces — impertinentes—se empeñan en saber cómo un Coronel con el corto sueldo que le asigna el Presupuesto puede hacer una fortuna colosal—y otras cosas.

Y conste que ni la inicial de Rodriguez poníamos—que bien podiamos no haberos referido á él, pues fué *El Diario* el que descubrió el pastel...

Rodriguez se fué y nosotros nos quedamos.—El no ha vuelto aun y nosotros no hemos ido—asi es que ni la silueta nos hemos visto.

Pero como el malicioso *Diario* suele empeñarse en algunas cosas que mas son para calladas, se encaprichó en sacarle trapitos súcios del uniforme á Don Froilan Leiria—Este Leiria es hermano de un Leiria que en el Azul anda haciendo mucho ruido con proclamaciones, carne con cuero, bailes de caña con limonada y otras cosas.

El Diario, en su malicioso empeño, descolgó, pues, de la chaquetilla de don Froilan Leiria—Teniente Coronel del Ejército de Línea—algunas prendas que no eran de uniforme y que estan prohibidas por una *órden* tambien *del dia*.

Descolgó, deciamos y deciamos mal, pues hizo lo contrario, colgó á don Froilan todos los trapitos que habiamos puesto á secar en EL DEMÓCRATA

Muy pacífico debe ser don Froilan cuando no se amoscó por el insulto que le hacia *El Diario*.

Por complacer no más á este simpático colega y ya que tantos deseos le inspira don Froilan, que hasta le cuelga cosas que pueden no pertenecerle—le hemos de revelar como es y porque sucedió que don Froilan no se endomingó y vino á Buenos Aires á acusarlo cuando tales calumnias le injertó en su uniforme de Teniente Coronel de la Nacion. Con permiso del Ministro de la Guerra y salvo las penas que la órden del Dia establece

Don Froilan estaba enfermo.

Ebrio, como tiene costumbre de hacerlo, atacó valientemente un rancho con la santa intencion —y esto es prejuicio—de atacar despues el pudor de unas mujeres que allí se albergaban.

Pero el tiro le salió por la culata, pues un ciudadano Nievas le alargó tal botellazo que aun la herida ofrece sus peligros.

Y fíjese el señor Ministro—con permiso de la órden—que decimos que estaba ébrio don Froilan Leiria—Teniente Coronel del Ejército de Línea—Delito.

Por eso fué, se lo decimos á *El Diario* para su gobierno, que don Froilan no vino á acusarlo.

Ahora ha venido, pero pasó de largo—quizá á la vuelta.

Conferencia con su hermano, el Leiria de las proclamaciones en el Azul.

Y no es noble esto de olvidar á las gentes en lo mejor de la fiesta.

Un amigo nos escribe de Victorica un rumor que por allí corre.

«Pronto debe venir, dice, un fiscal encargado de esclarecer los hechos con motivo *del mal manejo* que de los dineros se atribuye al Comandante Don Froilan Leiria.»

Y oiga so Ministro de porra, que se habla de «*mal manejo* que de dineros públicos hace un Teniente Coronel de la Nacion en servicio activo.

Ahí tiene un elefante—aunque no sea blanco enjáulelo ya que está cerca y no nos venga con preguntas zonzas sobre nombres que sospeche.

El CACIQUE REBOREDO

Cada dia que pasa se aumenta el catálogo de denuncias en contra del Gefe del Resguardo de la Aduana de la Capital, por las arbitrariedades que comete ese pésimo funcionario—y sin embargo de no ser acusados los diarios no se ha producido acto oficial alguno que corrija los irregulares procederes de don Florencio Reboredo.

No se trata de un empleado que cometa errores por torpeza y que debido á su ignorancia ha podido consumar hechos contrarios á la moral administrativa; no, se trata de un funcionario público que con acentuada petulancia se exhibe hostilizando á los subalternos que no participan de sus ideas políticas y convirtiendo en agencia electoral las oficinas que estan bajo sus órdenes inmediatas. Para él no existe urbanidad ni precepto social alguno que sirva de barrera á sus contínuos abusos. Al frente de una reparticion importante, dependiendo de su mando centenares de ciudadanos que buscan su sosten por medio del trabajo honrado, [illegible]efe del Resguardo no trepida en vejar la dignidad de los empleados y obligarlos á que tomen una parte activa en la política militante para obtener adhesiones á la candidatura del cuñado del Presidente.

Muy pocos son los empleados que secundan de buena fé á ese Reboredo en sus trabajos; si dijéramos que no pasan de 10 ó 20 no exageraríamos.

Y esos mismos son dudosos. El resto le ódia cordialmente.

Por qué?

Se esplica. Los empleados son hombres que piensan, que sienten, que tienen simpatias por este ó aquel candidato, que anhelan la libertad de conciencia justamente porque se les obliga á ser partidarios de una causa que se sabe es tan negra como las tendencias de los que la justifican

Si ese Reboredo en vez de obligar, inspirase simpatia y se valiese de los medios lógicos de conviccion y no fuese un *cacique* como lo pretende, entonces podria obtener un benéfico resultados en sus trabajos; pero imponiendo, ordenando, obligando á que sus subalternos sean una especie de rebaño de carneros, no es posible que merezca ni la mas mínima consideracion de parte de las personas que ultraja para reducirlos á sus tendencias ruines y degradadas.

Pero mal puede proceder de una manera correcta quién pretende imponerse como los indios; mal puede colocarse á la altura que indica la urbanidad quien ignora lo que son atributos de cultura, quien ante la imágen de la corrupcion brinda por el desquicio presente y futuro de la Nacion.

El Gefe del Resguardo abusa de una manera incalificable y se hace necesario, por decoro del gabinete nacional, que se le destituya.

Basta que cualquier empleado no sea partidario de *Agua Mala* para que ese Reboredo le haga «una guerra á muerte», *deportándolo* á un buque, donde tiene que pasarlo sacrificado á la inclemencia de los capitanes, ya mandándolos á puntos donde tienen que vivir como párias. Exista ó nó causa para amonestar á los empleados, Reboredo lo hace cuando sabe que no lo segundan en sus trabajos.

Se nos ha relatado un hecho que dá márgen á considerar tal cual es a Reboredo. Un anciano que hace muchos años presta servicios en el muelle, se encuentra postrado en cama de un ataque cerebral á causa de los insultos que le infirió el Gefe del Resguardo....

Tenemos á la vista una série de datos que revelan las perversidades de este *indio de levita*. En breve los haremos conocer.

GRAN COMITÈ ARGENTINO

COMISION DIRECTIVA

Vice Presidente (en ejercicio de la Presidencia por muerte del doctor don Emilio de Alvear)—General don Luis Maria Campos.

Vice Presidente 2º—Roberto Cano.

Vocales—General Lucio V. Mansilla, Márcos Avellaneda, doctor Juan A. Argerich, General Teodoro Garcia, Diputado al Congreso Máximo Paz, Coronel Julio S. Dantas, Emilio Bunge, Adolfo Gonzalez Chaves, Agustin Vidal, doctores Alfredo Lahitte, Diego de Alvear, Mariano Demaria, Alberto Ugalde, Coronel Sebastian N. Casares.

Secretarios—Juan Dillon, hijo; Ramon A. de Toledo, Juan Andres Dominguez, Manuel T. Sanchez, Julio Goyena, Cárlos Caillat.

SUB-DIVISION DE SECCIONES

PRIMERA SECCION

Capital de la República

Sus miembros son: General Teodoro Garcia, Coronel Julio S. Dantas, Diputado al Congreso Maximo Paz.

Secretario—Delfor Del Valle.

Vocales—Manuel Arechavala, Daniel Arana, Marcelino Aravena, José Juan Araujo, Diputado al Congreso Carranza Acosta, Eladio Acuña, Julio Arditi, Cláudio Beuitez, Desiderio Balleto, Andres A. Baraldo, Emilio T. Bunge, Tomás Bradley, Esteban Bazo, Ricardo Bradley, Félix Burgos, Emilio Carranza, Pedro A. Costa, Angel E. Casares, Gerónimo Costa, Sebastian Casares, Alberto Casares, Eduardo Clérice, Sebastian M. Casares, Ignacio del Carril, Lucas Castro, Ricardo Carreras, doctor Emilio Cardalda, J. A. Dominguez, Gregorio Dones, Enrique Deagustini, Cárlos Deal, Francisco Fernandez, Ireneo Fulco, Martin Fernandez, José Natalio Fernandez, Mauro Garcia, Florencio Garrigós, Gregorio Gallegos, Guillermo Gaebeler, Luis C. Garcia, Eduardo Goyena, Antonio B. Gallino, Belisario Hueyo, Alberto Huergo, Heráclio Hillner, José M. de la Fuente, Diego Chaves Lopes, Isais Mendiburu, Manuel Magdaleno, Alfredo J. Meabe, Bernabé Martinez, Tulio Mendez, Julio Naon, Ricardo Peña, Gervasio S. Paez, Meliton Panelo, Waldino C. Ponce, Juan Posse Benjamin Gimenes Paz, Félix R. Pizarro, Emilio Parravicini, Baldomero Garcia Quirno, Cárlos M. Rojas, Adolfo Richard, Manuel Romero, Cornelio Romere, Anacleto Resta, Silvestre Rosendi, Félix Rojas, Ramon Rivas, Estéban N. Rodriguez, Oscar Rivera, Enrique Sabatté, Federico de la Serna, Miguel Torres, Mateo Victorica, Adolfo Villate, Benito Villanueva, Anatolio Viejobueno, Vicente Villamayor, Domingo Viola, Mariano Iparraguirre, Cárlos Saavedra Zabaleta, Julian Aguilar Adolfo.

SEGUNDA SECCION

Provincia de Buenos Aires

Presidente—Doctor Santiago Luro.

Vice Presidente—Juan Dillon.

Secretario—Manuel Rocha.

Vocales—Martin Alzaga, Cecilio Lopez, Claudio Stegman, Cipriano Newton, Eustaquio Torres, Reynaldo Otero, Gregorio F. Casal, Gregorio Rodriguez, Sulpicio Gomez, Hortencio Miguens, Enrique Guerrero, Alberto Ortiz Basualdo, Francisco Serantes, Juan Carreras, Santiago Casey, Patricio Hams, Francisco Monasterio, Federico Olivensi, Diputado al Congreso Coronel Daniel de Solier, Guillermo A. White.

Esta Comision se completa por una Seccion Ejecutiva de la Provincia de Buenos Aires, organizada así:

Presidente—Diputado al Congreso doctor Alfredo Lahitte, Agustin Vidal, Juan M. Ortiz de Rozas, Diputado al Congreso doctor Vicente Villamayor, doctor Alberto Ugalde.

TERCERA SECCION

Santa-Fé, Entre-Rios y Corrientes

Presidente—Senador Nacional al Congreso doctor José R. Baltoré.

Secretarios—Secundino Zamora, Diputado al Congreso don Luis Leguizamon.

Vocales—Doctor Julio Fonrouge, Carlos Chamuzy, Juan Casacuberta, doctor Agustin Cabal, Sebastian Alegre, Juan R. Lascano, Javier Arrufó, José A. Velar, Zacarias Barbosa, Manuel J. Garcia, doctor Juan B. Ferreyra, Norberto Quirno Pizarro, Benjamin del Castillo, Senador al Congreso doctor Ramon Febre, Juan M. Febre, Diputado al Congreso.

CUARTA SECCION

Córdoba, Rioja, Santiago del Estero y Catamarca

Presidente — Diputado al Congreso doctor Manuel Gorostiaga.

Vice Presidente 1º—Coronel Eleodoro del Castillo.

Vice Presidente 2º—Coronel Lisandro Olmos.

Secretarios — Dr. Federico Espeche, doctor Vicente Lope, Cabanillas, doctor Ernesto Weigxel Muñoz, doctor Luis Ponce y Gomez.

Vocales — General Lucio V. Mansilla, Diputado al Congreso doctor Fidel Castro, doctor Benjamin Castellanos, Salustio Lacroix, doctor Luis Mendez Paz, Diputado al Congreso doctor Dámaso Palacios, Nabor Córdoba, Francisco Cordero, Diputado al Congreso Pedro Gallo, Jaime Gallo, Jaime Vieyra, doctor José M. Aumada doctor Cárlos Galindez, Manuel Santillan Velez, Froilan Soria, doctor Rafael Castro.

QUINTA SECCION

Tucuman, Salta y Jujuy

Presidente—Márcos Avellaneda.

Vice Presidente 1º—Juan Lacroix.

Vice Presidente 2º—Dr. Cárlos Saavedra Zavaleta.

Secretarios — José Maria Ormachea, doctor Tobias Padilla.

Vocales—Juan Leguizamon, doctor Francisco Costas, doctor Abraham Garzoli, Mariano Iturbe, Domingo Ugartiza, doctor Angel Arce Peñalva, doctor Jorge Gorostiaga, doctor Weilgre Lamadrid, Fenelon de la Quintana Diputado al Congreso, Rodolfo Aparicio.

SEXTA SECCION

San Luis, Mendoza y San Juan

Presidente—Coronel Julio Campos.

Vice Presidente 1º—Doctor Benito Villanueva.

Vice Presidente 2º—Augusto Belin Sarmiento.

Secretarios—Cárlos M. Videla, Cárlos E. Villanueva.

Vocales—Doctor Victor Lucero, Comandante Juan A. Ortiz Estrada, doctor Godofredo Lozano, César Gonzalez, doctor Julian Barraquero, Eliseo Marenco, Tomás Sarmiento, Matias E. Godoy, Elias Godoy, Victor del Carril, doctor Cárlos Rojo, Meliton Panelo, Cárlos Villanueva, Aristidis Martinez, Teniente Coronel Rosario Suarez.

SEPTIMA SECCION

Comision de propaganda

Presidente—General Lúcio V. Mancilla,
Vice Presidente 1º—Pedro Del Carril.
Vice Presidente 2º—Daniel Arana.
Secretarios—Alberto Saenz, Cárlos Fauvety.
Vocales: José Maria Velazquez, doctor Baldomero Garcia Quirno, Epifanio Portela, doctor Liborio Muzlera, doctor Rodolfo Mones Cazon, doctor Luis V. Varela, Diputado al Congreso Manuel Lainez, doctor Juan Manuel Terrero, Andrés Costa Argivel, Francisco Cordero, doctor Juan Antonio Argerich, Luis Leguizamon Diputado al Congreso, doctor Diego G. de la Fuente, José Antonio Velar, José Llana, Cárlos Monsalve, Manuel N. Ximenez, doctor Godofredo Lozano.

Además de esta Comision Titular se ha organizado dentro de ella, otra denominada *Auxiliar*, compuesta así:
Presidente honorario—General Lucio V. Mansilla.
Presidente titular—Anacleto Resta.
Vice—Adolfo Massot.
Secretarios—Apolinario Orlandini, Agustin Gorordo, Luis Argüero.
Vocales — Julio Achaval, Moisés Achaval, Emilio Achaval, Camilo Alvear, Ernesto Bullrich, Rafael Cobo (hijo), Cárlos Casares, E. Cabrera, Felix Dufour, doctor Nicacio Echepareborda, José R. Frega, Adolfo E. Lascano, Bernabé Martinez, Isaías Mendiburu, Domingo Murga, (hijo), Dalmiro Magan, J. M. Ortiz, Isidoro Oro, Fermin Casas Olmos, José A. Palacios, Alvaro Pintos, A. Marco del Pont (hijo), Felix J. Romero, doctor Narciso Sosa, Modesto Semanat, Baldomero Garcia Sagastume, doctor Manuel Van Gelderen, Eduardo Villate Walter Wodgate, Baldomero Fonseca, Cárlos Suhintzer, José Manuel Martinez, B. Zavalia, Pio Saravia, Miguel Terri, Felix R. Moreno, Antonio Lascano.

Bajo los auspicios de esta Comision se han organizado cuatro centros políticos denominados: *Club Dardo Rocha, Club Juventud Unida, Club Juventud Nacional, Club San Martin.*

OCTAVA SECCION

Comision de Hacienda

Presidente—Diputado al Congreso don Roberto Cano
Secretario—Ricardo Peña.
Tesorero—Eduardo Casey.
Vocales—Manuel S. Aguirre, Teodoro Serantes, Víctor del Carril, Francisco Uriburu, Martin Boneo, Adolfo Gonzalez Chaves, Enrique Guerrero, Domingo Antonio de Achával, José Butteler, Claudio J. Stegmam, doctor Juan Antonio Argerich.

OPINIONES Y COMENTARIOS

POLÍTICA

Sobre el tema habla *La Tribuna Nacional* y aunque no es su intento, reprocha su conducta al Gobierno Nacional personificado en el General Roca.

«Las perturbaciones políticas, dice, suspenden el curso de los intereses materiales y morales del país; suprimen la seguridad, y todas las garantias del derecho».

Quien puede suprimir las garantias de un pueblo? El que lo gobierna—y nadie mas—Así el General Roca es acusado de «suprimir las libertades y todas las garantias del derecho» por uno de los diarios que mantiene á costa del tesoro público.

Confesion de parte releva de prueba.

PROGRAMA POLÍTICO

El *soi disant* programa lanzando á los vientos de la fama por el Insignificante desde el estrecho local del foyer de Colon, ha merecido los calificativos mas duros por parte de la prensa séria de la República.

La Prensa órgano sério é independiente, lo juzga así:

«Antes de pasar adelante, sentimos la necesidad de revindicar para la democracia argentina uno de sus mas preciosos atributos característicos, que en esta ocasion se le ha desconocido.

El programa del partido que sostiene la candidatura del Dr. Juarez, fué elaborado por un Comité nombrado en reuniones privadas, sin uncion y sin mandato populares, pues no procedió de ninguna asamblea pública.

Ese pudo ser un proyecto de programa, preparado por un comité provisorio, en concepto á ser sometido á la aprobacion de una reunion popularmente convocada en parajes abiertos, á la cual incumbe la eleccion de su direccion definitiva.

Se ha omitido ese trámite eminentemente democrático, que constituye uno de los puntos capitales del derecho electoral en todo pueblo libre.

La proclamacion oficial del candidato se ha resentido del mismo vicio.

Su candidatura no le ha sido ofrecida por ningun órgano consagrado de opinion, como acaba de recordarse; su nombre no ha sido proclamado en ninguna asamblea pública convocada por la direccion de su partido; su palabra de aceptacion no ha sido dicha de ninguna tribuna republicana. Se ha elegido la mesa de un festin, organizado por suscricion individual, para el acto de la proclamacion y el lanzamiento oficial de la candidatura con el programa del candidato.

Todos esos procedimientos son radicalmente irregulares: la parte formularia es sustancial en la vida electoral, porque las formas entrañan la intervencion directa del pueblo en las decisiones del partido.»

Tales son las palabras que merece el discurso programa del Insignificante á un diario que no tiene filiacion política determinada.

Ademas agrega:

«Lo que sí es susceptible de observacion es lo que ha omitido el documento y sobre todo, la falta de perentoria precision en las ideas de gobierno que emite. Hay tanta vaguedad en puntos por demas interesantes, que con la misma promesa es posible gobernar de modos diversos.

Respecto de inmigracion, consagra solamente el deseo de que aumente.»

Nos parece bastante y nada queremos añadir á estas espresiones, que no son sinó una condensacion, la síntesis de lo que en cien ocasiones hemos dicho.

El Insignificante carece hasta de ideas propias y el gobierno de pillage que hizo en Córdoba son una promesa de lo que nos espera si por desgracia llegáramos á caer bajo el imperio de una personalidad tan mezquina.

El programa es un digno *pendant* de todas sus acciones anteriores.

Es la mas alta nota á que puede llegar el hombre-calamidad del partido impositor y demuestra bien tangiblemente que el país nada debe omitir para resistir una candidatura tan ruin y vergonzante como la del hombre indigno que permite se le llame *defraudador de los dineros públicos.....*

BANQUETEANDO

La Crónica, refiriéndose al mismo banquete, reproduce el siguiente párrafo:

«En mi programa no hay ampulosidad, es la frase breve, concisa, libre de pecado. El que habla la verdad tiene que ser parco, franco, modesto y espero haber sido así en la carta con que contesto el programa del comité».

Considéralo mera *habladuria* de abogado ignorante y fatuo.

Se ve, pues, cuan grande es la consideracion que merece la palabra del candidato, caida en el ridículo no bien ha sido pronunciada.

ASI SE EMPIEZA

Grave y muy grave es el siguiente suelto que publica *La Prensa* entre sus noticias como si ella no fuese un asunto de interés capital, que puede dar motivo á disturbios muy sérios:

«CONFLICTO DE JURISDICCION—Sigue haciendo su camino el conflicto de jurisdiccion suscitado entre el Juez Federal de la Seccion de Buenos Aires, doctor Albarracin y el P. E. Nacional, con motivo de la oposicion del señor Parry á que se le tome su terreno en el trayecto del tunel de desagüe de las obras de salubridad, á las alturas de Quilmes.

«Como se sabe, el Gobierno dispuso la prosecucion de los trabajos, dejando para despues el Juicio de espropiacion para el pago de su valor,

«El dueño del terreno se ha presentado últimamente al Juez Federal, promoviendo interdicto de obra nueva, pidiendo en consecuencia la destruccion de las obras ejecutadas.

«El Juez ha despachado favorablemente el pedido, pidiendo el auxilio de la fuerza pública de la Provincia para la demolicion.

«Sabedor de eso el Ministro del Interior, ha dirijido una nota al Juez, pidiéndole deje sin efecto dicho auto, pues las obras se ejecutan bajo la responsabilidad del Gobierno.'

«Ademas, ha oficiado al Gobierno de la Provincia para que no facilite la fuerza pública á los fines de la resolucion judicial aludida.

«El Juez no ha acusado aún recibo de dicha nota, por no haber concurrido á su despacho.

«Es probable que hoy se pronuncie sobre el particular. Entretanto, hoy segun órdenes espedidas por el Gobierno, deben continuar los trabajos.»

Y comentándola *El Diario*, en su primer editorial, la considera como un signo precursor de tirania, de avances de poder, de dictadura, en fin,

«Si los hechos revelados en ese suelto de gacetillas, dice *El Diario*, son ciertos,—y debemos creerlo así, dada la seriedad del colega que los consigna, no tenemos inconveniente en declarar que así empiezan estas tiranias paulatinas, que son las mas temibles, por que sin sangre y sin horrores que hieran la imaginacion de las multitudes, comienzan por desconocer un derecho y concluyen por hollar todas las libertades.»

Ciertos y conocidos son los hechos y no es de admirar que el General Roca buscando un pretesto, acepte ese espediente para producir un conflicto.

Para nada y por nada—fundado en ley alguna puede el Presidente de la República atentar en nombre del *órden público* contra la autonomia de una provincia.

Sucede en Buenos Aires el hecho y el General Roca insiste, desconociendo la autoridad de un Juez Federal en que se expropie el terreno, reservando para mas tarde, la apreciacion del mérito.

El hecho es de suma gravedad y de un momento á otro debe conocerse la resolucion del Gobierno de la Provincia que en manera alguna debe ser cediendo á las autoritarias disposiciones del Presidente de la República.

La autonomia de la Provincia como estado federal vale mas que todo eso y no será el General Roca quien puede hollarla con sus úkases sin valor ni apoyo.

POR QUE NO HABLÓ CALINO!

Consta en documentos que Calino hizo varias visitas á don Cosme Mariño (el espiritista) á fin de poder arbitrar el único recurso que debia salvarlo en su *speach* en Colon.

Largas discusiones tuvieron sobre cual seria el mejor espíritu para invocar.

El Insignificante habia oido hablar de Demóstenes, Ciceron, etc., y le decia á Mariño:

—Veia, yo quiero el espíritu de uno de esos oradores antíguos de la edad de piedra, creo.

Mariño se opuso á esto diciéndole que ya eran muy antíguos y que no iba á entender el idioma en que le hablaran.

—Demóstenes le va á hablar en griego y Ciceron en latin—y Vd. se va á que dar en ayunas;—mejor es que invoque el de Verniaug ó Mirabeau, tribunos elocuentos y mas populares que le hablaran en francés; así al menos entenderá algunas palabras.

—Si, pero quien nombra á esos.

Don Cosme le escribió los nombres en un papel y Calino trató de aprenderlos.

—Ya se, dijo—Vermiau y Mirabau—no es eso?

—No, mire, acuérdese de estas palabras que son fáciles—*Ver-nó*, yo voy á hablar con el espíritu y lo voy á advertir.

Agua Mala pagó la consulta y salió muy contento.

Llegó la hora fatal y como el Insignificante se habia mostrado muy contento, y todos creyeron le habian operado el frenillo que lo hacia mudo, empezaron á pedir que hable!—que hable!

Apenas oyó estas palabras, *Agua Mala* empezó *inpetto* á invocar el espíritu que Don Cosme Mariño le habia contratado.

—No veo, no veo, no veo, repetia—y levantando el diapason pian pianino, estas palabras llegaron á oidos de Carcamán, que estaba á su lado.

—Cállese; que no va á ver con tanta luz! le dijo *sotto voce*—y era que Carcoman no estaba en el secreto.

Agua Mala perdia ya los estribos y Carcama lo hizo perder tambien la montura.

Se olvidó de la primer palabra que Mariño le sugiriera y empezó en la segunda.

—No! no! no! y tanto levantó su voz que todos lo oyeron y callaron la continuacion de su peticion creyendo que les pedia no lo obligasen á hablar.

Nadie rió de la pantomima porque allí iban sinó á comer á aplaudir, pero todos salieron intrigados de aquellos nó! de *Agua Mala*.

Don Cosme Mariño nos ha revelado el secreto y á nuestra vez hacemos público el nuevo y brillante triunfo de *Agua Mala* en el banquete, haciendo constar, ademas, que era en virtud de haber contratado el espíritu de Verniaug que *Agua Mala* ofreció hablar y que no lo hizo por no haber recordado el ¡ábrete sésamo!

POR TELÉGRAFO

MONTEVIDEO

Noviembre 12.

La Razon publica un artículo acerca de la actitud de los militares de esa República y comentando su marcha política.

Cree el dicho diario que ase ejército se le quiere constituir en una masa inerte que no obedezca mas que á los caprichos del amo que le mande lo que mas juzga atentatorio á los derechos de todo ciudadano.

Continua la oposicion perdiendo el tiempo dando noticias de movimientos revolucionarios, pues nadie los cree y todo el mundo está seguro que es una arma de partido como otra cualquiera.

La corbeta de guerra española *Africa* de estacion en estas aguas corrió un fuerte temporal á la altura de la Colonia, sufriendo algunas averias en la hélice y perdiendo una lancha á vapor.

El Diario Católico dice no ser cierta la noticia de que Zorrilla de San Martin entre á formar parte de la prensa de esta Capital.

Los periodistas españoles tuvieron anoche una reunion con el objeto de ponerse de acuerdo y convocar á una asamblea á todos los españoles residentes aquí para contribuir al aumento de la Armada de guerra de aquella Nacion.

Se anuncia el enlace de la hija del Ministro Carve, Cora Carve, con el doctor Luis Piñeiro del Campo; y de una sobrina del mismo Ministro Zara Urioste con el sobrino del Ministro de Hacienda doctor Duvinioso Terra.

Se dice que Ferrari ha contratado con destino al teatro Solis dos grandes cuadras de artistas, uno de opera y otro de baile, el cual dará el *Escelsior*.

Ha sido elevado á la Legislatura un mensage del Gobierno pidiendo autorizacion para acuñar un millon quinientos mil pesos en moneda de plata y otro solicitando permiso para sustituir la actual moneda de cobre con moneda de nickel.

Ha salido para esa la esposa del Ministro Argentino General Victorica. El objeto de su viaje es el de renunciar al cargo de presidenta de la Sociedad de Benificencia.

La salud de Isaac Tezzanos es cada vez peor, conceptuándose como perdido.

No hay mas noticias de interés.

Salen *Rio Uruguay* y *Rio de la Plata*.

BALCARCE

Noviembre 12.

En Loberia tuvo lugar ayer una solemne manifestacion en honor del Dr. Rocha.

El acto se verificó en el paraje denominado *La Puerta*, asistiendo una numerosa concurrencia.

El Sr. D. Adolfo Luro, Presidente del Comité, pronunció un entusiasta discurso haciendo elogios del candidato. El discurso agradó á todos.

Con motivo de esa manifestacion se han celebrado fiestas populares continuando estas hasta la noche.

La proclamacion ha sido grandiosa y espontánea.

SIN LEY

La que aboliendo los fueros personales se dictó en 5 de Julio de 1823 sirve al autor del folleto famoso para demostrar que la «Orden del Dia» que tantos entuertos endereza, carece de ley en que fundarse.

LEY ABOLIENDO TODO FUERO PERSONAL

Buenos Aires, Julio 5 de 1823.

Art. 1º Queda abolido en la Provincia todo fuero personal, así en las causas civiles como criminales.

2º El conocimiento de las causas que se formen para la averiguacion y castigo de los delitos no pueden cometerse sinó por los individuos del clero, queda sugeto á la Jurisdiccion eclesiástica.

3º El conocimiento de las causas que se formen para la averiguacion y castigo de delitos que solo son tales cometidos por un militar, queda sugeto á la jurisdiccion militar.

4º Queda sugeto á la misma jurisdiccion todo delito cometido por los militares dentro de los cuarteles, en marcha, en campaña ó en actos de servicio.

5º Los individuos de la marina permanentes y los matriculados quedan en el caso de los artículos anteriores.

6º El conocimiento de las causas criminales de los individuos empleados en el servicio de hacienda y correos por delitos cometidos en el ejercicio de su oficio; corresponde al respectivo Ministerio.

7º Los jueces que procedan á prision de los individuos en los casos que por esta ley quedan desaforados, daran aviso inmediatamente al Gefe respectivo del reo.

Lo que se transcribe á V. E. para su cumplimiento.

DECRETO

Buenos Aires, Julio 7 de 1823.

Acúsese recibo, cúmplase y al efecto insértese en el Registro oficial con el decreto que por separado regla su ejecucion (R. O. Nº 3).

DECRETO

Mandando que no se haga novedad en las exenciones civiles ó consideraciones sociales.

Buenos Aires, Julio 8 de 1823.

Art 1º Con motivo de la Ley de 5 de Julio del corriente año, no se hará novedad alguna en las exenciones civiles ó consideraciones sociales respecto de las personas que las gozan

Art 2º En todo caso que se suscite competencia entre jueces ú otra cualquiera clase de funcionarios públicos, á causa de cumplimiento de la citada ley de 5 de Julio, sobreseyendo se consultará al gobierno.

Art. 3º El Tribunal de justicia elevará al gobierno las declaraciones que sucesivamente la práctica le vaya haciendo ver que conviene hacerse por punto general.

Art. 4º El fiscal del Estado queda encargado de llevar un registro por separado de todas las declaraciones que motive el cumplimiento de la citada ley de 5 de Julio; cuyo registro de agregará oportunamente á los antecedentes para la formacion de los códigos.

Art 5º Cúmplase é insértese en el Registro oficial (R. O. 3).

FALLO DE LA SUPREMA CORTE

Buenos Aires, Julio 28 de 1884.

Visto estos autos sobre competencia entre el juez del Crímen de la Provincia de Salta y el Gefe del Regimiento 10 de Caballeria de línea para conocer de la causa del soldado del mismo regimiento José Guaytimá y Torres por haber dado muerte al menor Eusebio Torres desde el cuartel donde estaba de centinela de de un tiro remington por un agujero de la pared divisoria entre el cuartel y la Cárcel Correccional, á causa de haber dicho menor arrojadole al rostro un puñado de afrecho—y considerando,

Que, ademas, con arreglo al artículo 4º de la ley de la provincia de Buenos Aires, de 7 de Julio de 1823 aceptada por la jurisprudencia como disposicion nacional, queda sujeto á la jurisdiccion militar todo delito cometido por los militares dentro del cuartel, en marcha, en campaña ó en acto de servicio.

BOLSA

El precio del metálico tuvo ayer fuerte oscilacion en las transacciones verificadas en el centro bursátil durante la hora reglamentaria y esta vez, como en los ultimos dias, en sentido de alza.

Al contado se inician las transacciones á 147 60, repuntando en seguida con toda firmeza hasta cerrar á 149.

Igual proporcion ha habido en las operaciones para fin de mes y varios plazos como se verá por el detalle siguiente:

Al contado:	20,000 pesos	á 147	60
	25 000	» 148	
	25,000	» 148	50
	38,000	» 148	70
	4,000	» 149	
Noviembre 15	10,000	» 147	40
	3,000	» 147	50
	25,000	» 148	
	10,000	» 148	20
	10 000	» 148	30
Noviembre 30	10,000	» 146	30
	40,000	» 145	50
	145,000	» 147	
Diciembre 31	40,000	» 144	
	115,000	» 144	50
	75,000	» 145	
Enero 31	30,000	» 144	
Total	625,000		

Las Cédulas Hipotecarias mantienense muy firmes, los precios á que vienen cotizándose, con ligeras fluctuaciones desde principios del corriente.

Se anotaron:

Série F.	Al contado	14,000 pesos	á 99	3/4
G.	Al contado	31,000	» 84	1/4
		1,000	» 83	3/8
		84,000	» 84	
	Noviembre 13	10,000	» 84	
	Noviembre 14	8,000	» 84	
	Noviembre 30	10,000	» 84	
	Total	154,000		

En otros títulos nada se hizo.

Un telégrama recibido por el Banco de la Provincia anuncia que el Banco de Inglaterra subió desde ayer la tasa de interés á 3 por ciento.

En cambios y descuentos no hay alteracion.

Despues de hora hiciéronse varias compra-ventas en oro sellado á los mismos precios de la hora oficial.

A las 5 p. m. quedaban compradores para fin de mes. á 147.

A LA BOLSA

Montevideo, Noviembre 12—12 m.

Burdeos *Ville de Rosario*—Cardiff *Mancillan Cartolok*—Cadiz *Batistina, Madre Maria, Repetto figlia* — Bronserik *Benito, Genova, Unione* — Deuda unificada á 48 3/4 Acciones de la Playa á 4 3/4—Id Progreso Oriental á 17. Se hacen algunas muestras de lana fina para Estados Unidos—Salen *Rivadavia y Cosmos*.

A LA BOLSA

Montevideo, Noviembre 12—3 p. m.

Rio Janeiro *Rio Paraná*—Havre *Ville de Maccio*—Unificada á 48 3/4—Ningun negocio—Salen *Rio de la Plata* y *Rio Uruguay*.

MAS NOVEDADES

El Dr. Rocha—En el tren que salió de La Plata á las 4-45 llegó á esta Capital ayer el doctor Rocha, acompañado de su distinguida familia.

Casi conflicto — El Ingeniero Director de las Obras del Lazareto en Martin Garcia, señor Stavelius, se ha dirijido á la Junta Central de Lazaretos dando cuenta de un incidente ocurrido anteayer en aquel punto y el cual pudo tener funestas consecuencias.

Segun el parte que ha pasado espone que en el dia mencionado al hacer conducir un tacho de grandes dimensiones, destinado al horno crematorio; el Coronel Matoso, segundo gefe de la Isla pretendió impedir esa traslacion so pretesto de que iban á sufrir las fortificaciones que existen en el trayecto á recorrer por el rose de una de las partes del tacho contra las paredes por cuanto las calles son sumamente estrechas.

Desconocida la órden por el señor Stavelius, el Coronel Matoso destacó un piquete de la fuerza á sus órdenes, en cuya virtud se detuvo la operacion, pudiendo arreglarse todo momentos despues.

Con tal motivo el señor Stravelius ha pedido á la Junta se adopten algunas medidas al respecto tendentes á hacer cesar estos hechos.

Baile—La sociedad de Cocineros ha presentado una solicitud á la Intendencia Municipal solicitando el permiso correspondiente para dar un baile en los salones de la calle de Rivadavia 699.

Distribucion de premios—Como hemos anunciado, mañana tendrá lugar en el teatro Colon la solemne distribucion de premios adjudicados á los espositores de Mendoza, verificándose al mismo tiempo la entrega de la medalla de acero á don Juan Vucassovich.

Hé aquí el programa confeccionado al efecto:

1ª. *Parte*—1º. Himno Nacional Argentino —2º. Apertura del acto por el Presidente del Centro Industrial Argentino señor Meliton Panelo.—3º Discurso por el sócio señor Agustin Silveyra.—4º Distribucion de premios á los expositores de Mendoza.

2ª. *Parte*—5º Marcha triunfal por la orquesta.—6º Entrega de la medalla de acero acordada por el Centro Industrial Argentino al señor Juan E. Vucassovich y discurso alusivo por el sócio doctor Miguel G. Morel.—7º. Entrega de una corona ofrecida al mismo por el Club de Gimnasia y Esgrima.—8º ofrecimiento de un obsequio ofrecido por las Sociedades Eslavas «Spavajuci Liva» y «Uzjurene Pomoci.»—9º Terminacion de la entrega de los premios.—10º Discurso de clausura por el socio Dr. Eduardo Costa.

Inscripcion—Solo en seis parroquias se verificó la inscripcion anteayer, no habiéndose formado mesas en las restantes.

En la de San Telmo se impidió el acto antes de hora, sin motivo para ello, por lo que protestó uno de los escrutadores.

En todas las demas hubo órden, aun cuando los delfinistas hicieron lo que acostumbran: inscribir jente desconocida y armar batida de vagos por todas partes y hacerlos pasar como electores.

El resultado fué el siguiente:

Catedral al Sud	117
San Cristóbal	228
Santa Lucia	20
Socorro	107
Monserrat	172
San Telmo	55
Total	699

El discurso de Agua Mala y la prensa extranjera—Tomamos lo siguiente de un diario ajeno á nuestra nacionalidad:

«Se comprende que el discurso ha sido detenidamente meditado, discutido, corregido y limado. Además, se advierte en las variedades de sus periodos que no es el trabajo de uno solo. Allí han colaborado tres personas, por lo menos; es una produccion á *seis manos*, hecha conforme al modelo de los diamones franceses del teatro diurno.»

Nueva Empresa—Los maestros Aguirre y Caballero han formado una empresa con el objeto de traer para la temporada venidera una gran compañia de zarzuela en la que figurará el tenor Berges que es el que de mas fama goza en los teatros de España.

Dichos señores estarán de vuelta con la compañia en los primeros dias del mes de Abril.

Nueva carta—Se anuncia la publicacion de otra carta del General Sarmiento dirigida al Gobernador de Catamarca comandante Diaz, agregándose que esta nueva edicion será mas estensa y enérgica que la anterior.

Escuela de Artes y Oficios—Con el objeto de tomar en consideracion diversos asuntos de importancia, celebrará sesion hoy á las 3 de la tarde el Directorio de la Escuela de Artes y Oficios.

Vapores esperados—En nuestro puerto deben de fondear hoy los vap res *Villa de Buenos Aires, Tuscani y Caxton*, el primero con procedencia del Havre y estos dos últimos de Liverpool.

Venta marítima—Por ante la Escribanía General de Marina se estendió la escritura de venta del vapor *Williams Albert*, vendido por don Roberto Thombrisan á los señores Juan Maclan Brown y Ci. en la suma de 38350 ps m|n.

Politeama—La interpretacion de *Los dos sargentos* puesta anteanoche en escena en el Politeama fué escelente por parte de todos cuantos tomaron parte, mereciendo particular mencion la señora Aleoti y los señores Rossi y Andó.

Los aplausos fueron muchos y la gran concurrencia que llevaba la sala salió sumamente complacida del espectáculo.

Mañana y pasado se pondrá en es [illegible] el drama de gran aparato *Teodora* última [illegible] de Sardou.

Imprudencia—Noches pasadas estuvo á punto de ocurrir una sensible desgracia en el jardin del Pasatiempo.

Un caballero llamado Benigno B. Sayuneti se hallaba tirando el blanco y uno de los tiros fué á dar contra una caja de cápsulas produciendo la esplosion de la misma.

Los deperfectos, sinó de importancia, fueron visibles y solo por una casualidad no hubo desgracia que lamentar.

La detonacion se oyó á distancia de cuatro cuadras, causando la alarma consiguiente.

Clubs parroquiales—Hé aquí las Comisiones Directivas organizadas por la primera seccion del Gran Comité Argentino cuyo personal vá detallado en la primera página:

PARROQUIA CATEDRAL AL NORTE

Presidente honorario—Doctor Emilio V. Bunge.
Presidente titular—Don Epifanio Portela.
Vice Presidente 1º—Don Tomás Bradley.
Vice Presidente 2º—Juan Posse.
Tesorero—Don Bernabé Martinez.
Secretarios—Don Gerónimo M. Costas, Ernesto Bullrich, doctor Julio S. Viamont, doctor Manuel Van Gelderen.
Pró Secretarios—Don Eduardo Scotti, Don Emilio Bunge (hijo).

PARROQUIA DE SAN MIGUEL

Presidente—Señor Dr. Don Florencio Carrigós.
Vice 1º—Sr. Don Juan L. Somosa.
Vice 2º—Señor Dr. D. Eustaquio Feijóo.
Secretarios—D. Ricardo Peña, don, Horacio C. Varela, Adolfo Richard, D. Delfor Del Valle.
Tesorero—Sr. D. Cárlos Arias.

PARROQUIA SAN NICOLÁS

Presidente honorario—Miguel Victorica.
Id efectivo—Pedro A. Costa.
Vice 1º Benjamin Canard.
Vice 2º—Manuel Arechavala.
Secretarios—Isalias Mendiburu, Cárlos Rosenthal Luis J. Pondal, Daniel Miranda.
Tesorero—Florencio Montaña.
Pró id.—Ariuro Rosan.

PARROQUIA DEL SOCORRO

Presidente honorario—General Lucio V. Mansilla.
Presidente—Sr. D. Anatalio Viejobueno.
Vice—1º Sr. Dr. Féliz R. Pizarro.
Vice 2º—Sr. D. Luis C. García.
Secretarios—Sr. Manuel S. Garcia, Sr. Anacleto Resta, Sr. Dr. Alberto Ramayo, Sr. Angel Colombres Sosa.
Tesorero—Sr. Daniel C. Relly.
Pró id. Señor Agustin B. Surra.

PARROQUIA DE LA PIEDAD

Presidente honorario—Manuel Romero
Id efectivo—Cornelio E. Romero.
Vice—1º Fernando Cordero.
Vice 2º Cárlos M. Marenco.
Tesorero—Domingo Cabrera.
Secretarios—Cárlos M. Campos, Antonio L. Gil, Arsenio Gazcon, Cecilio Fernandez Cutiellos, Miguel C. Eazan, Norberto E. Martinez, Manuel Viale, Ricardo Centeno, Daniel Arana (hijo), Agustin J. Rodriguez.

PARROQUIA DEL PILAR.

Presidente honorario—Dr. Cárlos Zaavedra Zavaleta.
Presidente—Dr. D. Marcelino Aravena.
Vice 1º—D. Benjamin Martinez.
Vice 2º Antonio Lamberti.
Tesorero—José Castañeda.
Pró-Tesorero—Miguel Ponce.
Secretarios — D. José Francisco Navarro, D. José Manuel Martinez, D. Marcelino García.

PARROQUIA BALVANERA

Presidente honorario—D. Eduardo Casey.
Id. efectivo—D. Desiderio B. Balleto.
Vice 1º—D. Waldino C. Ponce.
Vice 2º—D. Meliton Panelo.
Tesorero—D. Lorenzo Balleto.
Pró-Tesorero—Patricio Ham.
Secretarios—D. Francisco Siccardi, D. Juan M. Blanco, D. Augusto Lececlett, D. Daniel N. Navarro, D. Fabian Martinez, D. Justo R. Arce.

PARROQUIA SAN TELMO

Presidente honorario—Don Benjamin Martinez de Hoz.
Presidente—Don Julian Aguilar.
Vice Presidente 1º—Don Ricardo Bradley.
Vice Presidente 2º—Don Felipe E. Rossi.
Secretarios—Don Agustin Richeri, don Ricardo Bradley (hijo), don César Petray, don Onésimo J. Orrego don Andrés Villanueva, L. Baldomero Garcia Sagastume.
Tesorero—Don Félix Rojas.
Pro-Tesorero—Estéban Pelerano.

PARROQUIA MONSERRAT

Presidente honorario—Doctor Vicente Villamayor.
Presidente efectivo—Coronel don Ramon Rivas.
Vice Presidente 1º—Don Daniel Miró.
Vice Presidente 2º—Don Manuel Lugones.
Tesorero—Don Mancedonio Nanclares.
Pro-Tesorero—Don Pedro Galupe.
Secretarios—Don Francisco Rayuelle, don Ignacio del Carril, don Gervasio Ortiz de Rozas, doctor Cayetano Rey Grimau, don Juan Lúpiz.

PARROQUIA DE SAN JUAN EVANJELISTA

Presidente honorario—General D. Teodoro Garcia.
Presidente efectivo—D. José Natalio Fernandez.
Vice—D. Esteban Costa.
Vice Presidente 2º—D. José T. Natto.
Tesorero—D. Guillermo H. Miller.
Pro-Tesorero—D. Antonio Sanchez.
Secretarios—D. Lorenzo Migorena, D. Luis Carbone, D. Francisco Cárrega, D. Eloy Silva.

PARROQUIA DE LA CATEDRAL AL SUD

Presidente—D. Alberto J. Huergo.
Vice 1º—Dr. R. Mones Cazon.
Vice 2º—Dr. Juan Terrero.
Tesorero—D. Manuel Magdaleno.
Sub-Tesorero—D. Máximo Casá.
Secretarios—D. Miguel Torres, Dr. Angel C. Casares.

PARROQUIA DE LA CONCEPCION

Presidente honorario—Don Julio S. Dantas.
Presidente—Don Elodio Acuña.
Vice Presidente 1º—Don Roque Gutierrez.
Vice Presidente 2º—Don Estéban N. Rodriguez.
Tesorero—Doctor Ireneo Falco.
Secretarios—Don José Arriaga, don Clemente N. Daez.

PARROQUIA SAN CRISTOBAL

Presidente honorario—D. Máximo Paz.
Presidente efectivo—D. Enrique Sabatté.
Vice Presidente 1º D. Sebastian Casares.
Vice Presidente 2º D. Calisto Almeida.
Secretarios—D. Agustin Adama, D. Federico Borson, D. Ignacio Orzali y D. Ceferino S. Flores.
Tesorero—D. Lizandro Villegas.
Pro-Tesorero—D. Pastor Ferreira.

PARROQUIA SANTA LUCIA

Presidente—D. Antonio B. Gallino.
Vice Presidente 1º—D. Emilio Miliabaca.
Tesorero—D. Domingo Viola.
Secretarios—D. Ricardo Carreras, D. Emilio Miliava, (hijo).

Inmigracion en el Brasil—Tomamos los siguientes datos de un diario brasilero:

«Hé aquí el número de los inmigrantes llegados á Rio Janeiro durante el mes de Agosto.

Italianos 391, portugueses 327, alemanes 191, españoles 49, austriacos 21, franceses 18, diversas nacionalidades 22. Total 1.010.

Inauguracion—Se ha resuelto que la inauguracion de el nuevo local de la sociedad *Colonia Italiana* tenga lugar el 6 del próximo mes.

Con tal motivo habrá en dicho local, conciertos, bailes y otras diversiones.

Plaza Euskara—El Miercoles se inauguró la temporada de pelota, presentándose por primera vez á nuestro público los hermanos Braus y el manco de Villabona.

La plaza se encontraba completamente llena y la temporada ha dado principio bajo felices auspicios, siendo muy aplaudidos todos los jugadores.

El partido no dejó nada que desear; los debutantes se nos mostraron como verdaderos jugadores, siendo escesivamente reñida la contienda, habiendo tantos como el 43 que costó mas de 40 pelotadas.

Fué ganado por los hermanos Braus y el manco de Villaboa, dejando en 49 tantos á Chiquito, Vega y Tiburcio que eran sus contrincantes.

Nuevo sistema de embarcaciones—En el Arsenal de Nápoles se han hecho los ensayos de en buque plegadizo llamado *Berthon* con muy buenos resultados.

El barco se descompone en dos pedazos con gran facilidad.

Este nuevo barco está destinado especialmente al transporte de caballeria ó artilleria.

Cada barco es capaz de conducir seis caballos con los respectivos ginetes ó una bateria completa de 75 con las correspondientes municiones.

Parece que el nuevo sistema de embarcaciones es muy cómodo por el poco espacio que ocupan y por la gran facilidad que presentan para el embarque de caballos.

Las dimensiones del barco son: largo 11 metros 75 cents. y ancho cuatro metros

Planilla de multas—La Prefectura Marítima ha elevado á la Direccion General de Rentas una planilla de las multas impuestas durante los meses de Julio, Agosto, y Setiembre por las distintas sub prefecturas del interior.

Estas han sido aplicadas por injraccion á la ley de sellos y cuyo monto asciende á 278 pesos moneda nacional.

Detalles sobre privilegios—De acuerdo con el pedido que hizo el Departamento de Correos de Washington, la Direccion General de Rentas ha resuelto remitirle todos los datos que solicitó sobre los privilegios é inmunidades de que gozan en los puertos argentinos los vapores con patentes de paquete como así mismo la estension en que se ejercen esas concesiones.

Movimiento inmigratorio—La Comisaria General de Inmigracion despachó en el dia de ayer para el interior á 3 personas con destino á Victorica, Rosario, Colonia Esperanza y Gualeguay.

Por la via terrestre salon pariera nuestra campaña 27 inmigrantes.

La oficina respectiva recibió 28 pedidos, colocó á 24, quedando una existencia de 51 personas.

Regatas en el «Lujan»—Tuvieron lugar en el Lujan las regatas anunciadas.

Despues de verificadas las anunciadas se corrió una entre los botes de la «Maipú», «Constitucion» y «Paraná» triunfando el bote de esta cañonera que estaba tripulado así:

Timonel—Sub-teniente E. J. Pozzo.
Strock—Jesus Tenorio.
1 —F. Machado.
2 —J. Rodas.
3 —B. Cáceres.
Froct—Pujol.

Con está regata terminó la fiesta, que tuvo mucha concurrencia.

Ferro-carril Entreriano—La Direccion General de Rentas ha informado favorablemente en la solicitud de la Empresa del Ferro-carril entreriano solicitando el competente permiso para hacer las operaciones de descarga de materiales por una parte del muelle que actualmente construye en el Uruguay. Estos materiales como se saben son destinados á las obras de prolongacion que esa Empresa lleva á cabo.

En la misma solicitud pidió autorizacion para llevar esas líneas hasta el punto por que pide se le conceda el descargo de materiales.

A este respecto la Direccion no dá opinion concretándose únicamente á informar sobre lo primero.

Compañia de opereta—Segun vemos en los diarios recibidos últimamente de Italia, se proyecta la formacion de una compañia de ópera cómica y opereta con destino á los teatros de la República, del Plata.

El empresario es don Alfonso Moreno y el director Pietro Cesari.

Socios activos—En la sesion que ultimamente celebró la Comision Administradora del Club Industrial Argentino, acordó aceptar como sócios activos á los señores Cesar de la Torre, Juan Laffore, José Jubin, Alfonso Godet (hijo), Adolfo Schoebil, Emilio Lejenve, Julian Garcia, Antonio Carboni, U. Curtoisa y Juan de Lusioni.

El Prefecto Marítimo—Una indigestion que le sobrevino momentos despues del banquete á Calino, le ha obligado á guardar cama nuevamente al Prefecto Marítimo don Cárlos A. Mansilla.

Por Dios! —que de atracones.

Bargossi—El Domingo se verificará en el Hipódromo de Palermo la segunda carrera del andarin Bargossi.

En ella el andarin correrá en competencia de un caballo de resistencia, propiedad, de D. Alejandro Vaninos, montado por el Jockey Antonio Amoroso.

Publicamos á continuacion las condiciones de el desafio.

1 —El jiro será de 40 vueltas del Hipódromo ó sea 70 mil metros, con el mismo caballo y jockey.

2.—El caballo no alterará su marcha al trote ó medio galope, sin andar al paso y haciéndolo pierde.

3.—El caballo y el señor Bargossi tomarán direcciones contrarias, uno por la derecha y otro por la izquierda por el inconveniente del polvo.

4 —El caballo guardará la distancia de uno ó dos metros por donde corra Bargossi, para no levantar tierra.

5.—La apuesta será por mil nacionales.

6.—Habrá un Jury de personas respetables de la Prensa que estarán en un Palco del frente de la Tribuna.

7.—El vencedor no estará obligado á hacer mas que media vuelta despues que haya dejado la pista su competidor.

Ademas la señora de Bargossi dará dos vueltas, ó sean 3,500 metros, los que recorrerá en 18 minutos.

Banco de la Provincia—Este establecimiento ha recibido el siguiente despacho telegráfico.

Lóndres 12.

Al Banco de la Provincia

El Banco de Inglaterra subió á tres por ciento la tasa del interés.

—Este Banco ha recibido por el vapor *Orion* la cantidad de 50,000 libras esterlinas.

Compra de faluas—En la autorizacion que el Inspector de Rentas Sr. Latorre pidió al Ministerio de Hacienda para la adquisicion de dos faluas destinadas al servicio de las receptorias de Monte Caseros y Santo Tomé, se ha pedido informe á la Direccion General de Rentas, quien se ha espedido en sentido favorable.

Rentas Nacionales—Por papel sellado se recaudó en el dia de ayer la suma de 5700 ps. m|n.

Por la Tesoreria de la Administracion de Contribucion Directa y Patente tambien se recaudó la suma de 1413 ps.

Regulacion de honorarios—El Juez Dr. Basualdo ha regulado en cuatro mil nacionales los honorarios del procurador D. José Balom en los autos testamentarios de D. Francisco Arias.

El albacea ha juzgado escesiva la cantidad acordada y ha apelado ante la Cámara de lo Civil.

DIVERSIONES PUBLICAS

Politeama Argentino—Empresa C. Ciacchi —Compañía dramática Italiana Rosi Duse Checchi—7ª funcion del 2º abono para el dia Sábado 14 y Domingo 51 de Noviembre, por primera vez en Buenos Aires, el último y gran suceso parisienso «Theodora».

Jardin Florida—Empresa Sebastiany—Sábado 14 de Noviembre, espectáculo variado, gran concierto de orquesta.

Hipódromo de Palermo—Domingo 15 de Noviembre, segunda y última gran carrera del célebre andarin Aquiles Bargossi; quien se correrá 70 mil metros (40 vueltas al circo) en competencia al caballo de resistencia del señor Vaninos, montado por el jockey Amoroso. Apuesta 1000 nacionales.

Panorama—Establecido frente á la plaza del Retiro—Exhibicion diaria, desde las 10 a. m. hasta ponerse el sol—La tela monstruo que actualmente se exhibe representa la «Defensa de Roma».—Entrada 1 peso m|n., niños 50 centavos.

Teatro Chinesco—Paseo de Julio 11?—Está abiertos todos los dias hasta las 10 de la noche —Cinco mil vistas nuevas.—Entrada general 20 centavos—Hoy solemne inauguracion del gran polyorama.

Jardin del Pasatiempo—Cuyo esquina á Paraná—Conciertos de verano todas las noches—Entrada 30 centavos.

PARA TODOS

A LOS IMPRESORES

Se vende un juego flamante de números para estractos de loterias, para 24 millares, en 90 pesos m|n. Igualmente hay en venta una imprenta completa, con máquina formato media *Tribuna* y tipos necesarios para hacer un diario de igual formato y trabajos de obras. Todo en buen estado y á un precio muy módico. Tambien se vende una máquina que imprime formato *Demócrata*.

Ocurrir á esta imprenta de 3 á 7 p. m.

J. A. MEDINA
GRAN
ESTABLECIMIENTO
DE
PIANOS
Y
Novedades Musicales
ARMONIPIANOS
—Y—
PIANISTAS

Este Establecimiento consecuente con la línea de conducta que se ha trazado, previene al público, que siempre encontrará pianos de primera clase, construidos para este clima á precios bajos y de confianza, pudiendo elejirse desde 300 pesos m|n. hasta 1,500.

Especialidad en composturas, afinaciones, cambios y alquileres

168—VICTORIA—168
ESQUINA PERÚ

75 s20 perm

A nuestros lectores

Los tipos y demás artículos con que se imprime este diario, han sido comprados en la casa de—

E. BERGMANN
112—GENERAL LAVALLE—112

en que ha servido la empresa, á precios muy módicos, en condiciones liberales, y á su entera satisfaccion, mereciendo nuestra mas amplia recomendacion jn26 perm

CONSULTORIO MEDICO
GRATUITO
ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES
De los riñones, vegija
Y
ORGANOS GENITALES

414-Victoria-414, altos
Atendido por el Dr.
MELCHOR TORRES
MÉDICO CIRUJANO
De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas gratis los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.
Consultas particulares todos los dias de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.
509 f. 1ª perm

Motor á vapor
SE VENDE UNO
EN BUEN ESTADO
Fuerza de un caballo
SISTEMA
HERMAN LA CHAPELLE
Precio módico

Ocurrir á esta Imprenta, de 2 p. m. en adelante. m27

BANCOS

Banco de la Provincia
DE BUENOS AIRES

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 100 pesos m|n.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por paga de intereses; no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viérnes, letras con formas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomus, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarria Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud y sobre las Agencias de Belgrano y San José de Flores.

Las Sucursales dan cheques contra la casa central al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

ABONA:

Depósitos comerciales.......... 3 por ciento
Id particulares á prémio. 6 »

COBRA:

Descuentos de letras y pagarés.. 8 por ciento
Dá letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

LONDRES	á cargo de Baring Brothers y Ca., Bank of England
PARIS	» cargo de Comptoir d'Escomete, Crédit, Lyonnais, Marcuard Skraus y compañia
AMBERES	» cargo H. Albert de Bary y Ca.
GÉNOVA	» cargo de Bartolomeo Parodi é fratelli, Fratelli Bingen Banca Generale
MILAN	» cargo de Banca Generale, Banca Sub'alpina e di Milano
BURDEOS	» cargo de Soula de Frincaud, La Tour y Ca.
MARSELLA	» cargo de Societé Marsellaise de Crédit Industriel et Comercial et Depótz
HAMBURGO	» cargo de Joh. Bersubeger Gossre y compañia
BERLIN	» cargo de DeutscheBank.

Y sobre los siguientes pueblos de Italia:

Abbiategrasso, Acquapendente, Acqui, Albano Laziale, Alessandria, Alghero, Ancona, Anzio, Aosta, Appiano, Aquila, Arezzo, Argeguo, Ariano, Puglia, Arienzo, Arona, Arzignano, Ascoli, Piceno, Asiago, Asola, Casolo, Arrizi, Asso, Atina, Avella, Avellino, Avezzano, Avigliano (Basilicato), Bari, Barisciano, Barletta, Basano Vicentino, Barzano, Bellagio, Bellano, Bellinzona, Belluno, Benevento, Bergamo, Biella, Bisceglie, Bitonto, Bologna, Bardighera, Bargo Colleregata, Bargomanero, Bargo San Domino, Borgosesia, Bosa, Bozzolo, Bra, Breno, Brescia, Brindisi, Broni, Busto Arsizio, Cagliari, Caltagirone, Caltanisetta, Canogli, Conssigliacer, Camssobasso, Canelli, Cautu, Capestrano, Carloforte, Carrara, Casalunaggiare, Casale Monferrato, Castelfranco Veneto, Castellamare Adriático, Castellazzo, Bormida, Castel San Giovanni, Castel Vecchio Subegno, Castiglioni Delle Stiviere, Catania Catanzaro, Ceccano, Ceano, Ceneda, Cesena, Cermenate, Chiari, Chiavari, Chiavenua, Chieri Chioggia, Chivasso, Cittadella, Civitellaroveto, Codagno, Como, Congliano, Corato, Cori, Doriano, Corneo, Tarquinia, Correggio, Emilia Cortemaggiore, Corte Olena, Cartona, Cosenza, Crena, Crenia, Cremona, Demezano sul Lago, Dogliani, Domaso, Domodessola, Dongo, Edolo, Esi, Fameza, Fano, Feltre, Fermo Ferrara, Fiamigeano, Fiorenzuola D'Arda, Firenze, Fiume, Foggia, Feligno, Fondi, Forli Fossano, Fossombrone, Frascati, Frosinone, Gallarate, Carlasco, Gadi, Génova; Gioja del Marzi, Girgenti, Giulanova, Gravedona, Gravina di Puglia, Guastalla, Jesi, Iglesias, Inola, Intra, Iseo, Josea, Lauciano, Lanusei, Lovello, Lecce, Lecco, Leguazo, Livorne, Locarno, Lodi, Lonato, Lonizo, Lovere, Lucca, Lucera, Lugamo, Lugo, Luino, Macerata, Macomer, Magenta, Mantova, Massa, Masserano, Mede, Meldola, Melegnano, Mezzo, Menaggio, Mendrisio, Merate, Messina, Mestre, Milano, Minervino Murge, Módena, Molfetta, Moliternd Mendovi, Monossol, Montagnana, Montefiascone, Montevanchi, Montebelluna, Montelescone di Calabria, Montechiavari, Monza, Morbegno, Mortara, Mosso Santa Maria, Motta di Livenza, Napoli, Narmi, Nazzano, Nepi, Nereto, Nerola, Nizza Monterrato, Novara, Novi Ligure, Nuoro, Oderzo, Olgiate, Oleggio, Omezna, Orlenari Mire, Orvieto, Ostiano, Oneglia, Oristan, Ovara, Crzieri, Padova, Palermo, Paliano, Pallanza, Palazzolo, Sull'oggio, Parma, Pavia, Perugia, Pezaro, Pescara, Pescia, Pescina, Piacenza, Piadena, Piete di Cadore, Pieve di Soizo, Pinerolo, Pisa, Pistoia, Pizzoli, Pori, Poggibonsi, Pontevedra, Pautternoli, Pordenone, Porlezza, Portomaggiore Porto Maurizio, Potenza, Prato, Procida Ravenna, Recco, Reggio Calabria, Reggio Emilia, Rieti, Rimini, Rionero in Volture, Robbio (Lomellina), Rocca Sinibalda, Roma, Ronciglione, Rodigo, Salerno, Saló, Saludecio, San Benedetto del Fronto, San Damiano Valnacra, San Demetrio nei Vestini, San Giovanni, Valdarno, San Gazaro, San Reno, San Severo, Santa Maria Capua Vetere, Sant Arcangelo di Romagna, Saromi, Parezada, Sassari, Savignaro di Romagna, Savona, Schio Loregno, Sassa Aurunca, Siena, Sinigalia, Siracusa, Solmona, Soncino, Sondrio, Sorrisa, Spezia, Spinazzola, Spoleto, Stradella, Sura, Piamonte, Tagliacozzo, Taranto, Tempio Terano, Termi, Terracina, Thiene, Tirano, Todi, Toifa, Torino, Tarre Amanziata, Torre del Greco, Tortona, Tradafe, Trani, Trapani, Tremezza, Trento, Trevi, Treviglio, Treviso, Trieste, Trucazzano, Udine, Urbino, Valdagno Valdobbiadene, Valenza (Piamonte), Varallo Sesia, Vareuna, Varese, Velletri, Venezia, Venosa, Ventimiglia, Vercelli, Veroianuova, Verona, Viareggio, Vicenza, Vigeuana, Viguzzolo, Viterbo, Vittorio, Vaghera, Volterra.

Buenos Aires, Enero 1º de 1885.

R. A. DE TOLEDO,
Secretario.

Banco Carabassa y Ca.
RECONQUISTA ESQUINA DE PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

LETRAS DE CAMBIO

Se dan sobre España 600 pueblos; Francia 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagadero en 90 pueblos y Suiza en 35 pueblos.

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal . . .	3 p% anual
Por depósitos á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal	3 1|2 »
Por depósitos á plazo fijo de 60 dias en moneda de curso legal	4 » »
Por depósitos á plazo fijo de 90 dias en moneda de curso legal	5 »
Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista, oro sellado.	» »
Por depósitos en cuenta corriente de 30 dias en oro sellado	» »
Por depósitos en cuenta corriente de 60 y 90 dias, oro sellado	
Por depósitos á otros plazos	convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, en moneda de curso legal	P% anual
Por adelantos en cuenta corriente, en oro sellado	» »
Depósito á plazo fijo de 90 dias en oro sellado	3 p%.
Descuentos de pagarés y letras será	convencional

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderia, no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los Sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Abril 1º de 1885.

Monte Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221 Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á no ser que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificarla renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que les es relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|n. sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual. Lo préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten.

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. LAHITTE,
Director.
J. A. Bergeire,
Secretario.

47 set. perm.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.

Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 1000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento, son:

SERIE E

Dura 23 años 100 dias, 6 por ciento de interés, 2 por ciento de amortizacion y 1 por ciento de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá liberar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su estension, el gravamen ó los gravamenes que deben ser levantados simultáneamente que se construya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 1 á 5 de Enero—1 á 15 de Abril—1 á 15 de Junio—1 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescataran cédulas por sorteos á la par y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero, á 15 de Abril, al 16 de Julio, al 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado de depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 pesos fuertes que es el mínimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. Lafuente—Secretario.

AVISOS

Se alquilan piezas amuebladas y con pension en la calle de Victoria número 99, primer piso. n7 10

Tenedor de libros Se ofrece un tenedor de Libros, para la ciudad ó campaña. Muy práctico en el ramo y con brillantes testimonios. Dirijir cartas bajo las iniciales E. G. casilla de Correo número 971, Capital. o31 n15

Abonado Nº 604 Pedimos á nuestros Agentes, Corresponsales, Suscritores y á los particulares que nos dirijan correspondencias, se sirvan agregar en la Direccion: «Abanado Nº 604», á fin de que la Reparticion de Correos y Telégrafos de la República facilite con mayor puntualidad en el apartado de la Correspondencia.

GRAN DEPÓSITO
DE
Màquinas de coser
A. FRANCHI

MAQUINAS GARANTIDAS
Por mayor y menor

MAQUINAS GARANTIDAS
Por mayor y menor

En esta casa siempre encontrarán las máquinas perfeccionadas de las fábricas europeas y norte americanas, etc., etc., etc.

Taller especial para las composturas de todos los sistemas de máquinas de coser.

Surtido general de hilo, seda, aceite, y agujas de todas clases, etc., etc., etc.

Buen Orden 37
ENTRE VICTORIA Y RIVADAVIA
BUENOS AIRES
Casa en Montevideo: Calle Ituzaingó 136.
Las máquinas se venden garantidas
POR MAYOR Y MENOR
81 ol perm

BANCO DE LA PROVINCIA
DE
BUENOS AIRES

Por resolucion del Directorio, desde el 1º de Abril y hasta nueva órden, el Banco cobrará 7 por ciento en los descuentos y pagará 5 por ciento á los depósitos á premio en la Casa Central y Sucursales,

Buenos Aires, Marzo 28 de 1885.

R. A. de Toledo.
m6 29 perm. Secretario.

ESCRIBANIA
NACIONAL y PROVINCIAL
DE
F. G. BECHER
Y ALFREDO C. PONCE
Bolivar 110

GUILLERMO A. ISARD

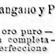

CIRUJANO DENTISTA
89 — MAIPU — 89
Entre las de Cangallo y Piedad

Orificaciones con oro puro—Un diente hasta una dentadura completa—Aparatos para remediar imperfecciones del paladar, etc.

89—MAIPU—89
ENTRE CANGALLO Y PIEDAD
Teléfono Gower-Bell N. 85.
84 o17 perm

ESTANCIEROS
Y
Comerciantes
E. VALERGA y Ca.

Habiendo llegado recientemente de Europa, y establecido en esta Capital con fábrica de sellos de goma garante perfeccion y prontitud.

El completo surtido de materiales y útiles para esta fabricacion, han sido elejidos de las fábricas mas acreditadas de Europa.

Los sellos de esta fábrica son garantidos por su perfeccion, claridad en su impresion, durabilidad y baratura.

Sellos fechadores, Rotatorios de resortes, relojes y prensa para bolsillo con brújula para el viajero.

88 — CALLE FLORIDA — 88
Buenos Aires 498 g11

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
Especialista
EN
LAS ENFERMEDADES
Venero-sifilíticas
DE LA PIEL
Y DE
SEÑORAS

Dá CONSULTAS por la mañana desde las 9 hasta las 11 y por la tarde desde las 4 hasta las 6.
LOS LUNES GRATIS
Corrientes 406
Entre Artes y Cerrito

Union Telefónica
SISTEMA «BELL» PERFECCIONADO
¡¡ MAS DE 1,400 SUSCRITORES EN BUENOS AIRES !!
Mas de 3,500 de estos teléfonos en uso en el Rio de la Plata
Suscricion...... 8 pesos m|n. — Casa de familia 6-50 pesos m|n.
Por detalles ocurrir á la Gerencia
SAN MARTIN 24 (altos)

EL DEMÓCRATA
DIARIO DE LA MAÑANA

Se ocupa de intereses generales: Politica, comercio, literatura, bellas artes, y todo aquello que interese á las colectividades.

Cuenta con corresponsales en toda la provincia de Buenos Aires, Interior de la República y Exterior.

Redaccion y Administracion
PERU 143
donde se reciben
Suscriciones y avisos

IMPRESIONES
DE TODO GÉNERO

El establecimiento tipográfico de EL DEMÓCRATA acaba de ensanchar sus talleres instalando un departamento de obras en el cual se hacen impresiones de todo género, desde la mas pequeña tarjeta hasta el cartel de mayores dimensiones.

PRECIOS MÓDICOS
Prontitud y perfeccion en el trabajo
143—PERU—143

BLENORREA
(GOTA MILITAR)
y blenorragia, método de Langlebert

El establecimiento médico de la calle Suipacha Nº 148, posée los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion—Siendo la curacion segura y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sinó despues que el enfermo se encuentre sano.

"Vigorizador Vegetal"
DE
DURAN
DOMICILIO: INDEPENDENCIA 622

—AL—
CAYGUA GUAZÚ
Depósito de yerba
Y ARTICULOS
ESPECIALES
DEL PARAGUAY
DE
GABRIEL SANFELIÚ
ARTES 405

Especialidad en VINOS, Chateau Cordero, Champague, Jerez, Oporto, y para familias.—Artículos del Paraguay, dulces Guayaba, coco, masacote, roscas de mandioca y maíz—Licores finos—Gran surtido en mates, bombillas, y especialidad en yerba del Paraguay. Cigarros de hoja, habanos, negros, etc., elaborados en la casa.

PRECIOS MÓDICOS

84-FLORIDA-84
De fama reconocida
VINOS ARGENTINOS
DE
CORDERO

En el análisis de los vinos efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino de FRANCISCO CORDERO, es de superior calidad, el que se encuentra por su exelencia y esquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de Beneficencia, sostenidos por sociedades extrangeras y argentinas, y en las principales mesas de Buenos Aires. Son los vinos de los banquetes, lunch y visitas.

Estos esquisitos vinos se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterias.

Nombres de las marcas: Chateau Cordero, Este reemplaza al generoso y esquisito Oporto añejo de mil pesos cajon.

Cordero Nº 1 — Este reemplaza un buen Oporto, Marsala, el mas esquisito Vermouth y Jerez.

Los precios son módicos

El Chateau Cordero — Pídase una copa Chateau Cordero.

El Cordero Nº 1—Pídase una copa de Cordero Perla Argentina—Una Perla Argentina.

PIDASE
Un Chateau Cordero
Un Cordero
Una Perla Argentina.

BANCO HIPOTECARIO

Habiendo resuelto el Directorio poner en circulacion una nueva série de cédulas hipotecarias, série G. con 7 o|o de interés anual, 1 de amortizacion y 1 de comision, se previene que la Secretaria del Banco recibirá pedidos de préstamos desde el 12 del actual; y que la circulacion de las cédulas comenzará el 1º de Agosto.

Buenos Aires, Julio 4 de 1885.

José M. LA FUENTE,
Secretario.
47 jl24 t13

BOTERIA
BUENOS AIRES
Casa primitiva
563 — Charcas — 563
CASA SIN COMPETENCIA
ED. HERMANOS ED.
PRECIO FIJO
SUCURSAL: PIEDAD 28

LA LUZ
DE
LA ESPERANZA
Almacen de comestibles
DE
ANTONIO CANCIELLO
Rivadavia Nº 795
ESQUINA RODRIGUEZ PEÑA
[ANTES GARANTIAS

Sucursal calle de LIMA núm. 412
ESQUINA INDEPENDENCIA

El dueño de este gran establecimiento, avisa que ha reducido sus mercaderias á los precios siguientes:

Azúcar de Paris á 12 centavos libra
Idem de Tucuman 10 centavos id
Idem rubia 8 centavos id
Kerosene 8 centavos la cuarta
Velas estearinas 14 centavos el paquete
Idem idem 22 centavos el paquete de 1 libra
Idem estearina 8 y 10 centavos el paquete
Idem de molde 25 y 28 centavos el paquete
Idem de baño 6 por 5 centavos
Grasa de vaca 9 centavos libra
Idem fina el tarro de 1|4 arroba 75 centavos
Idem de chancho 26 centavos
Aceite fino italiano 25 y 26 centavos libra
Idem idem Idem la 1|4 arroba 1-50 ps. m|n.
Idem frances la cuarta arroba 1-70 idem idem
Coñac legítimo: Martell 1-50 pesos m|n.
Pajarito 1 peso la botella
Aguardiente á 18 y 20 centavos cuarta
Jalea especial 16 centavos caja
Dulce membrillo 12 centavos libra
Té de paquetes á 12 centavos
Te fino 1 peso m|n. libra
Mostaza francesa en frascos grandes 17 cent. tavos uno
Arroz 5, 6, 8 y 9 centavos libra
Sal gruesa 1 centavo libra
Sal fina 4 centavos libra
Escarbadientes amarillos 6 ataditos por 5 cent
Arroz de maiz 3 centavos libra
Maiz pisado 3 id id
Trigo pisado 6 id id
Porotos de manteca y de 40 dias 6 cts. libra
Harina de maiz 2 y 4 centavos libra
Jarros de lata 6 y 12 centavos uno
Encurtidos 30 centavos el tarro
Alpiste 4 centavos libra
Pasas de Corinto 25 centavos libra
Aceite en latas de 1|2 arroba 2-50 y 3 pesos m|n. una
Cerveza negra marca Z 5 1|2 ps m|n. la docena
Cerveza negra marca Chancho 6-50 pesos m|n. docena
Mariposas 30 centavos la docena
Jabon de España 32 centavos libra
Sal fina en tarros 20 centavos uno
Aceite fino en botellas 30 centavos una
Sapoleo 14 centavos el paquete
Alpargatas del pais 30 centavos el par
Almidon francés en caja 12 y 22 centavos uno
Almidon Remy 12 centavos libra
Almidon del pais 8 centavos id
Chuño 16 centavos id
Yerba paraguaya 12, 16, 20 y 25 centavos
Café especial crudo 25 centavos libra
Café molido 38 centavos id
Hachitas de mano, 40, 50 y 60 centavos una
Licor de aniseto 20 centavos la botella
Licor de menta 35 centavos la botella
Café de cebada 12 centavos libra
Copas varios gustos 8 centavos una.
Vasos 6 centavos uno
Flor de harina 4 centavos libra.
Nueces frescas 10 centavos libra.
Ciruelas de tarro 30 centavos libra
Langostas 40 centavos el tarro
Orejones 8 centavos libra.
Fideos 8 y 10 centavos libra
Sardinas 12 y 16 centavos la caja
Sardinas sin espina 25 centavos la caja
Garbanzos frescos 8 y 14 centavos libra
Hesperidina Bagley 90 centavos botella
Galletitas surtidas 14 centavos libra
» la Patti 20 centavos id id
» ola 21 id id
Dulce de naranja de Bagley 33 cts. el tarro
Latas de galletitas surtidas de Bagley 50 centavos cada una
Fuelles 30 centavos uno
Conserva de tomates 25 centavos libra
Tablas de lavar 30 centavos una
Chocolate fino varias marcas 40 cts. libra
Chocolate Menier legítimo 60 centavos id
Palanganas de fierro de color 30 centavos
Licoreras finas 80 centavos y 1 ps. m|n. una
Bacalao 12 centavos libra
Fariña 4 centavos id
Jabon amarillo 16, 20 y 28 cts. la barra
Jabon en panes 4, 6 y 8 centavos uno
Vino Burdeos en botellas 50 centavos una
Tarros de atum 25 centavos uno
Mechas fósforos para prender fuego 5 centavos la caja
Sémula 8 centavos libra
Calentadores de lata 20 centavos uno
Fósforos 3, 10 y 18 centavos docena
Mostaza inglesa en polvo 25 centavos tarro
Salsa inglesa 30 y 50 centavos el frasco
Naipes marca «Balanza» 10 centavos
Cepillos para botas 8 y 20 centavos uno
Yerberas 12, 16 y 50 centavos uno
Escobas 16 y 20 centavos una
Fideos de letras y estrellitas 12 cts. libra
Bórax 25 centavos libra
Jarritos de loza 8, 10 y 12 centavos uno
Cebada inglesa 15 centavos libra
Pasas 11 centavos id
Arvejas 4 centavos id
Vinagre blanco y de vino á 4 cts. cuarta
Vino Marsala legítimo 30 centavos botella

Gran surtido de loza y ferreteria

Estos establecimientos se cierran todos los Domingos á las 12 del dia. — Teléfono 1702 y 1118. La casa remite las mercaderias gratis á domicilio.
3 m17 perm

CASA DE A. CASAUBON

FRENTE AL TEATRO NACIONAL — 77-FLORIDA-77 — FRENTE AL TEATRO NACIONAL

Ramo de Sastreria

Casimires franceses é ingleses d'rectamente introducidos por la casa
Espléndido surtido de novedades
en casimires á cuadros, casimires, grandes diagonales
de todos colores

Ramo de Lenceria y Merceria

PARA HOMBRES

OJO!!—La casa tiene esclusivamente todo lo que concierne á los artículos de toilette para hombres. Ricas camisas blancas y de color, cuellos de color, cuellos y puños de goma, camisetas finísimas de seda, lana y algodon. Calzoncillos de hilo y algodon. Medias esclusivas. Pañuelos de mano, tohallas-esponjas, etc., etc.

OJO!!—La casa hace fabricar en Paris sus ricas corbatas tan renombradas como el Gran-Duc.

Instituto Mercantil

DE

BUENOS AIRES

INCORPORADO AL COLEGIO NACIONAL

Bajo la direccion del docto en Ciencias naturales

BASILIO CARBAJAL

La enseñanza de este Instituto se divide en primaria mercantil y preparatoria. Los alumnos de esta última cuyos estudios no se hallan establecidos en este Instituto, serán acompañados al Colegio Nacional por un empleado del Establecimiento quedando por lo demás sujetos como los otros alumnos á las mismas prescripciones diciplinarias consignadas en el Reglamento.

Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.

La matrícula se halla abierta en esta secretaria donde se facilitará el Reglamento y cuantos detalles puedan interesar á los padres de familia. 3

H. D. Woodwell

FABRICANTE DE

SELLOS DE GOMA

Y

Grabados sobre madera

ESPECIALIDAD

EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de Bronce para puertas, Chapas Caladas

Sellos para lacre, se hacen clichés de todas clases

GRAN SURTIDO DE TARJETAS

Impresiones Comerciales y de lujo Circulares, invitaciones, tarjetas, etc.

146—Calle Piedad—146

BUENOS AIRES

CIGARRERIA
LA LIBERTAD

CALLE 5 Y 49

Participamos al comercio y al público en general que desde la fecha queda establecida en esta ciudad (LA PLATA) calle 5 esquina 49, una fábrica de tabacos y cigarreria por mayor y menor con especialidad en CIGARROS HABANOS, que girará bajo la razon social de Fernando Betancourt y Ca., de la que es socio comanditario el señor Ambrosio V. Chacon, del comercio de Buenos Aires.

La práctica que tenemos en este ramo y los elementos con que contamos nos dan la seguridad de poder corresponder á la confianza con que se dignen dispensar á S. S. S.

FERNANDO BETANCOURT y Ca.

17j nl perm

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sñrs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.

Exigir en el rotulo a firma

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Para los Cantores

Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un carácter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz debil y a lagarganta incomoda.

Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para así tener una cura radical, cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es dificil, tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo.

Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc., etc., se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Essas pastillas no tienen ópio ni sustancias minerales activas.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwell.

44—Rivadavia—44

BANCO DE LA PROVINCIA

Con arreglo á lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de monedas de Noviembre de 1881 se llama nuevamente á todos los que tengan billetes menores de un peso moneda nacional, ya sean centavos fuertes, para que ocurran á cobrarles con billetes de este Banco de moneda legal, dándoseles por último plazo para practicar el cambio, en el término de un año desde esta fecha.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1885.

Francisco Lianhi
Oficial 1º

46]l perm

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas enérgico que se conoce para curar: la Clorósis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbuticas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infundo á la sangre empobrecida y descolorida: el Vigor, la Coloracion y la Energia vital.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 109, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

Ferro-Carril del Norte

Desde el 1º de NOVIEMBRE de 1885, el servicio de los Trenes será como sigue:

Domingos y todos los dias de Fiesta, con escepcion de los dias 25 de Mayo y 9 de Julio

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA				TARDE											
Central	6 35	8 5	9 55	11 6	12 6	1 10	2 0	3 10	3 40	4 3[illegible]	5 0	5 40	6 15	7 20	9 0	10 30
Retiro	6 4[illegible]	8 13	v	11 8	v	1 18	2 8	3 18	3 48	4 38	5 8	5 48	6 23	7 28	9 8	10 38
Recoleta	6 46	8 17	—	11 13	—	1 22	2 12	3 22	3 52	4 42	5 12	5 52	6 27	7 32	9 12	v
Palermo	6 50	8 21	—	11 17	12 13	1 26	2 16	3 26	3 56	4 47	5 17	5 57	6 33	7 37	9 17	v
Hipódromo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]	—	[illegible]	—	—	—	[illegible]
Belgrano, llegada	—	—	—	—	—	—	2 25	—	4 5	—	—	—	6 41	—	—	10 55
Id salida	6 58	8 30	10 15	11 25	12 22	1 35	[illegible]	3 35	—	—	5 28	—	[illegible]	7 48	9 25	—
Nuñez	v	v	—	v	—	v	—	v	—	—	v	—	—	v	v	—
Rivadavia	v	v	—	v	—	v	—	v	—	—	v	—	—	v	v	—
Olivos	7 12	8 43	—	11 40	—	1 48	—	3 48	—	—	5 42	—	—	8 2	9 40	—
Martinez	v	v	—	v	—	v	—	v	—	—	v	—	—	v	v	—
San Isidro	7 2[illegible]	8 56	10 36	11 51	12 45	2 2	—	4 2	—	—	6 3	—	—	8 15	9 56	—
San Fernando	7 37	9 7	10 47	12 7	12 57	2 15	—	4 15	—	—	6 16	—	—	8 30	10 10	—
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tigre	7 43	9 13	10 53	12 15	1 5	2 2[illegible]	—	4 25	—	—	6 2[illegible]	—	—	8 40	10 20	—

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA			TARDE												
Tigre	6 10	8 5	9 25	12 25	—	2 50	—	—	4 40	—	5 40	—	6 55	9 0	9 30	—
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
San Fernando	6 18	8 14	9 33	12 33	—	2 58	—	—	4 48	—	5 48	—	7 4	9 10	—	—
San Isidro	6 30	8 27	9 45	12 46	—	3 10	—	—	5 0	—	6 2	—	7 18	—	9 54	—
Martinez	v	v	v	v	—	v	—	—	v	—	v	—	v	v	—	—
Olivos	6 42	8 42	9 58	1 0	—	3 22	—	—	5 12	—	6 15	—	7 32	9 33	10 7	—
Rivadavia	v	v	v	v	—	v	—	—	v	—	v	—	v	v	—	—
Nuñez	v	v	v	v	[illegible]	v	[illegible]	—	v	—	v	[illegible]	v	v	—	[illegible]
Belgrano	6 57	8 55	10 15	1 14	2 35	3 35	4 20	—	5 25	—	6 28	7 9	7 45	9 54	10 26	11 5
Hipódromo	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]	—	[illegible]	—	—	—	—	—	—
Palermo	7 4	9 3	10 23	1 22	2 43	3 43	4 28	4 5[illegible]	5 33	6 8	6 31	7 9	7 53	10 2	10 28	v
Recoleta	7 8	9 7	10 27	1 26	2 47	3 47	4 32	5 2	5 37	6 12	6 27	7 13	7 57	10 7	10 30	v
Retiro	7 12	9 11	10 32	1 31	2 52	3 52	4 35	5 7	5 42	6 17	6 42	7 17	8 2	10 12	10 37	v
Central	7 20	9 20	10 40	1 40	3 0	4 0	4 45	5 15	5 50	6 25	6 5[illegible]	7 25	8 10	10 20	10 45	11 35

JOSÉ A. CHAVES

Ofrece sus servicios como rematador y comisionista en general.

Compra-venta de fincas, terrenos y campos—Asuntos judiciales—Arreglos testamentarios, arbitrajes, liquidaciones sociales, particiones hereditarias, expropiaciones y traducciones del inglés, francés é italiano.

Gestiones de derechos ante los Gobiernos de la Nacion y de la Provincia.

Solicitudes de préstamos hipotecarios y descuentos en todos los Bancos.

Arrendamientos de campos fiscales y particulares.

SUCURSAL EN LA PLATA

Recibe órdenes en su escritorio

142—CALLE PIEDAD—142

DOMICILIO: CALLE DE SANTA-FÉ NÚMERO 906

AGUSTIN VIDAL

Tiene su escritorio en la misma casa y número.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este **Jarabe depurativo y reconstituyente**, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, ha sido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.* — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economia y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa*. — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

Alejo Cabanne

DENTISTA

FRANCO AMERICANA

147—PERU—147

DENTADURAS,
ORIFICACIONES,
EMPLOMADURAS,
y EXTRACCIONES

A precios módicos

TRABAJOS GARANTIDOS

Nota—VA A DOMICILIO.

7 j 14 perm

Fábrica DE MUEBLES

Y

CARPINTERIA A VAPOR

DE

Guillermo Storm

1035-BELGRANO-1035

Se fabrican muebles de todas clases y artículos del ramo, bancos y útiles para escuelas comunes y particulares de los mejores sistemas adoptados por todos los paises mas adelantados en educacion.

1035-BELGRANO-1035

LOTERIA DE CORDOBA

AUTORIZADA POR LEY 1º DE JUNIO DE 1883

y Patentada por el Superior Gobierno Nacional

PREMIO MAYOR

10,000 pesos nacionales

Juegan 12 millares con 1,000 suertes.
El billete entero vale 2-50 pesos mjn.
El quinto vale 50 centavos mjn.
Esta loteria abona al público el 75 por ciento en prémios.
El sorteo tendrá lugar en la Ciudad de Córdoba bajo la inspeccion del Contador principal de Hacienda.

SE JUEGA

EL SABADO 14 DE NOVIEMBRE 1885

Los estractos se reparten gratis.
Los premios se pagan por sus agentes y en la Agencia General, calle Cuyo 63.

LA EMPRESA.

EL SIGLO XX

EN

Buenos Aires

DEPOSITO DE

VINOS FINOS

DE

REIMUNDO OTERO

Especialidad en vinos finos de Jerez, Mansanilla, Oporto y demás clases. Todo recibido para esta casa directamente

445-MEJICO-445

114 a15 ag. 15

PENOPHENON

CURA RADICAL

DOLOR DE MUELAS

Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo de tapa la cárie y no deja entrar el aire. Se vende en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Aceite de castor

SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo un desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London y Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Farmacia Inglesa de Cramwell

Rivadavia 44

BANCO DE La Provincia

AVISO

Desde la fecha el Banco recibe depósitos á oro sellado, en cuenta corriente, á la vista sin interés, abonando el 2 por ciento á sesenta dias y 3 por ciento á 90 dias.

Ramon A. de Toledo
Secretario.

59 a8 derm

CROMO LITOGRAFIA L. GOUMAND

58—Cerrito—58

BUENOS AIRES

GRAN ESPECIALIDAD EN Etiquetas

Cajitas de fósforos, etc. etc.

GUARDA OJOS

INDISPENSABLE

Para la conservacion de la vista

OLIVA y SCHNABL.

99—FLORIDA—99

FERRO-CARRIL DEL SUD

SERVICIO DE LOS TRENES

DESDE EL 15 DE OCTUBRE DE 1885, Y HASTA OTRO AVISO

Los Trenes marcados así (v) pararán en las Estaciones Alegre y Bonnement cuando hayan Pasageros.

Los pasageros del tren Expreso para el Azul y Juarez almorzarán en Las Flores y Dolores. Los pasageros del tren de regreso de Juarez almorzarán en Ayacucho. Los pasageros del tren Mixto de Buenos Aires á Bahia Blanca podrán comer en Altamirano y almorzar en La Gama; los del tren de regreso almorzarán en Alfalfa y comerán en Azul.

La Compañía de Tramways "Ciudad de Buenos Aires" tendrán coches á la llegada y salida de cada Tren, que facilitarán el movimiento entre la Estacion Plaza Constitucion y todas partes de la Ciudad por su sistema de Tramway.

Los Boletos solo servirán para el Tren para el cual son espendidos, y son intransferibles.

Los pasageros de las Estaciones entre Barracas al Norte y Burzaco que quieran viajar en el tren para el Azul y para Tandil y Juarez tendrán que irse en el tren anterior hasta Burzaco.

Los pasageros para las Estaciones entre Burzaco y Barracas al Norte por el tren que viene del Azul y de Juarez y Tandil tendrán que bajarse en Burzaco, para esperar el tren local.

Los trenes que salen de Constitucion á las 5.35 a.m., 9 a.m., 11 a.m. y 7 p.m. llevarán pasageros para La Plata, y los que llegan á Constitucion á las 8.30 a.m., 12.55 p.m., 4.45 p.m., y 6.45 p.m. llevarán los pasageros de La Plata de regreso.

Los trenes de la Boca y Ensenada entre la Estacion Central y el Empalme Barracas al Norte saldrán de Central á las 8.50 a.m. y 4.50 p.m., llegando á Barracas al Norte á las 9.20 a.m. y 5.14 p.m. Los trenes de regreso saldrán de Barracas al Norte á las 9.25 a.m. y 7.13 p.m., llegando á Central á 9.42 a.m. y 7.43 p.m.

SALIDAS

ESTACIONES	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	Mixto P.M.	P.M.	P.M.	Mixto P.M.	P.M.	P.M.	P.M.
Plaza Constitucion	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Norte	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Sud	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lanús	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Banfield	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Temperley	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Adrogué	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
BURZACO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
SAN VICENTE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Domselaar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jeppener	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
ALTAMIRANO (Empalme)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gándara	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
CHASCOMUS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Adela	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Monasterio	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lezama	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Guerrero	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tailhade	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevigné	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
DOLORES llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parravicini	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Velazquez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Maypú	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Paiz	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
AYACUCHO llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id. salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Reconquista	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Iraola	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tandil llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id. salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pilar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Vela	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lopez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
JUAREZ llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alegre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ranchos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Villanueva	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bonnement	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Salado	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Pedro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rosas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
LAS FLORES llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Colorada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pardo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cachari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parish	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Shaw	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Azul llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id. salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Hinojo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
OLAVARRIA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
La Tigra	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rocha	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
La Gama llegada / salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
La Colina	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sauce Corto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Curamalan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Arroyo Corto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pigüé	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alfalfa	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tornquist	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Napostá	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bahia Blanca llegada / salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
El Puerto llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	A.M.	A.M.	A.M.	Mixto A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	A.M.	P.M.	P.M.
El Puerto salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bahia Blanca llegada / salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Napostá	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tornquist	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alfalfa llegada / salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pigüé	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Arroyo Corto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Curamalan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sauce Corto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
La Colina	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
La Gama llegada / salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rocha	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
La Tigra	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
OLAVARRIA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Hinojo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Azul llegada / salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Shaw	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parish	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cachari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pardo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Colorada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
LAS FLORES llegada / salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rosas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Pedro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Salado	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bonnement	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Villanueva	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ranchos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alegre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
JUAREZ	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lopez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Vela	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pilar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tandil llegada / salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Iraola	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Reconquista	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
AYACUCHO llegada / salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Paiz	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Maypú	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Velazquez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parravicini	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
DOLORES llegada / salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevigné	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tailhade	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Guerrero	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lezama	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Monasterio	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Adela	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
CHASCOMUS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gándara	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
ALTAMIRANO (Empalme)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jeppener	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Domselaar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Vicente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
BURZACO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Adrogué	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Temperley	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Banfield	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lanús	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Sud	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Norte	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Plaza Constitucion llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

LA ADMINISTRACION

DIENTES JORGE NEWLAND — ORIFICACIONES NEWLAND — 172 MAIPU 172 ESQUINA DE CUYO — DENTADURAS NEWLAND HERMANOS — EMPLOMADURAS — ANTES

AGENCIA MADERO EN La Plata

Permanentemente atendida por su fundador FLORENCIO MADERO, Sucursal en Buenos Aires, Pasage Roverano. Establecida en La Plata—Boulevares números 7 y 54—Plaza de los Palacios de Gobierno y Legislatura—La Agencia se hará cargo:

1º De la iniciativa é introduccion ante el Gobierno de todo negocio lícito de mayor ó menor importancia, corriendo su tramitacion hasta terminarlo; rehusando por el contrario, aquellos que se le clasifican como de influencia y en los que haya recaido ya resolucion desfavorable.

2º De la gestion de todo asunto que esté ya en la tramitacion de las Oficinas Públicas y que á su propietario no le convenga trasladarse á LA PLATA para activarlo personalmente.

3º De arbitrages en materia comercial.

4º De tasaciones periciales de propiedades urbanas ó rurales.

5º De abonar en la Direccion de Rentas, anticipando el dinero á los clientes, los importes para Contribucion Directa, Patentes y sus multas y otros.

6º De compra-venta de terrenos en LA PLATA, Buenos Aires, su campaña ó en otras Provincias.

7º De remates de propiedades urbanas rurales.

8º De balances de casas de comercio por mayor ó menor, cuya sociedad termine ó se inicie nuevamente.

9º De todo trabajo de contaduria, como particion de bienes ú otros.

10 De tomar poderes, por una comision mensual fija, para representar como apoderado á las empresas de ferro-carriles, tramways, de navegacion, etc., etc., que tienen gestiones y cobros ante el Gobierno.

11. De solicitar de los Bancos, Provincial é Hipotecario, descuentos, hipotecas, etc.

12. De tomar giros contra Buenos Aires, para ser abonados telegráficamente y á vista.

13. Se encarga igualmente, en el ramo judicial, de recibir órdenes para representar á los clientes en todo asunto ante los Tribunales.

14. De asegurar las casas y mercaderias contra incendios, siendo el único representante en La Plata el agente exclusivo en Buenos Aires, Mateo Forrester y Ca., de la colosal compañia «Northern Assurance Company».

23 perm

EDICTOS JUDICIALES

Por el presente, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Frates ó Bechi, para que ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan á este Juzgado, dentro el plazo fijado á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Junin, Noviembre 7 de 1885.

José J. Vidaurre.
Juez de Paz.

9 n 0 d10

JUZGADO DE PAZ DE CHACABUCO

Por el presente se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Rosalia Latorre de Albano, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Chacabuco, Octubre 30 de 1885.

José R. Santana,
Juez Suplente.

90 n5 d4

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de seis meses, cinco veces cada mes á don Cirolo Fredes á fin de que comparezca por este Juzgado y Oficina del que suscribe á estar á derecho en el incidente que se ha formado sobre presuncion de su fallecimiento, y en el cual se le ha nombrado defensor al doctor don Salvador J. Socas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

La Plata, Marzo 19 de 1885.

Luis Guerello
Secretario.

66 a29 f28

RES NON VERBA

MENSAGERIA FLUVIALES A VAPOR

Nuevo itinerario desde Agosto 10 de 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo

Los Lúnes	vapor	COSMOS
» Mártes	»	RIO DE LA PLATA
» Juéves	»	SATURNO
» Sábados	»	OLIMPO
» Domingos	»	SILEX

A las 5 1/2 p. m. Balizas interiores

Salidas de Buenos Aires para el Salto y escalas á las 10 a. m.

Los Mártes	vapor	OLIMPO
» Miércoles	»	SILEX
» Juéves	»	COSMOS
» Viérnes	»	RIO DE LA PLATA
» Domingos	»	SATURNO

Para Bahia Blanca y Patagones

Saldrá el 20 de cada mes el vapor nacional

MERCURIO

de la Boca del Riachuelo á las 12 del dia
Recibe carga, encomiendas y pasageros

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé

haciendo tres viajes directos semanales con los vapores

Júpiter y Pingo

Salidas: LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fe, en combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipajes para los Ferro-Carriles, la Agencia los dá gratis á los señores pasageros.

El vapor Júpiter, sale de Campana con el tren de las 3 1/4 de la estacion Central.

La carga se recibe la víspera de la salida en las Estaciones Retiro y Campana.

La agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.

Comunicacion con el Teléfono Gower Bell

PEDRO RISSO, Agente
RECONQUISTA ESQUINA CUYO.

LICEO INGLÉS

366-SAN MARTIN-366

INCORPORADO

Al Colegio Nacional

DIRECTOR

J. W. BEARD

Teléfono Gower-Bell 710.

116 m21 perm

BANCO DE La Provincia

AVISO

Desde la fecha hasta nueva órden el Banco cobrará 10 por ciento por los saldos á su favor y pagará 3 por ciento por los saldos en contra en cuenta corriente.

Ramon A. de Toledo
Secretario.

58 a8 perm

EL FILON DE LA FORTUNA

PROPIEDAD DE

Agustin Eguren

147-CALLE DEL PERU-147

Compra y vende campos y propiedades; efectua toda operacion lícita, comercial agrícola é industrial, á comision ó por su cuenta.

Vende leguas de campo en esta Provincia y en distintos puntos de la República á precios escesivamente baratos y ventajosísimas comodidades para el pago; desde 1,000 pesos nacionales por semestre hasta 33, hay para todos.

Antes de comprar ó vender en otra parte pidan prospectos detallados: infórmense bien y hagan lo que gusten despues.

Vende chacras de 100 y 150 manzanas por 25 y 50 pesos nacionales, al contado y á 10 años de plazo, por trimestre y semestre de 50, 25 y 12 pesos nacionales, situados en distintos puntos.

Vende campos y propiedades hasta 28 años de plazo con cédulas del Banco Hipotecario.

Con lo que se paga por el arrendamiento en cualquier parte, se encuentran aquí ricos campos, con aguadas, en propiedad, á largos plazos para el pago, con líneas fáciles de comunicacion y sin obligacion ninguna, y se está en lo suyo.

98 1

REMATES

Mariano Artayeta

JUDICIAL

DE UNA

BUENA PROPIEDAD

EN EL PUEBLO DE

MAIPÚ

Calle Madero Nos. 107 y 109

EL DIA 29 DE NOVIEMBRE

A las 3 de la tarde

BASE DE VENTA

1,200 pesos m|n.

De órden del señor Juez de primera Instancia en lo Civil del Departamento del Sud doctor don Benito Carrasco, procederé á vender el dia y hora indicada, siempre que esceda de la base de venta, una finca perteneciente á la sucesion de doña Rufina Barrera de Fretes, ubicada en el pueblo de Maipú calle Maderos 107 y 109, edificada en terreno de 20 varas de frente por 40 de fondo, con tres habitaciones de material de primera clase, construccion moderna, zaguan, cocina, letrina, pozo, etc., etc.

El remate tendrá lugar en la misma casa, donde estará colocada la bandera.

El martillero se reserva el derecho de exigir el 10 por ciento sobre el precio de la venta, en garantia de la compra.

Mas datos, Crámer 47, Dolores.

99 n5 29

GRAN SASTRERIA DE LUIS R. LEIVA

Esplèndido surtido en prevision à la estacion de PRIMAVERA y VERANO

Chalecos de gran moda — **CANGALLO 280** — **Novedades de la estacion**

ENTRE LA CALLE DE MAIPÚ Y LA DE ESMERALDA

Indicador General

Agustin Moverano—Agente Judicial—Victoria 15 (altos).
Antonio Bermejo—Abogado — Estudio San Martin 31—Domicilio, Cerrito 476.
Almanza y Resta—Escribanos civiles y comerciales—Victoria 15 (altos).
Adolfo Silva Garreton — Escritorio Rivadavia 347, altos.
Abel Pardo — Abogado — Estudio, calle Victoria 87
Benjamin Chaves—Abogado—Estudio Perú 153.
Confiteria Francesa— Maipú esquina Piedad, de Bautista Mirassou y Ca.—Especialidad en masas siempre frescas, bombones de Paris (surtido), caramelos, licores finos, dulces de todas clases, sanwichs, fiambres, cigarros varias clases y marcas—La casa sirve banquetes.
Cárlos A. Davis — Contador público — Bolivar 68 — En La Plata, calle 57 entre calles 8 y 9
David Pájaro Nieves— Introductor de vinos de las mejores marcas—Belgrano 456. jl9 d6
Dr. Cárlos Delcasse—Abogado—Calle Chacabuco 61 (altos).
Domingo Rosan—Tacuarí 690—Comestibles y bebidas.
Daniel Ocampo — Abogado — Estudio, Perú 147.
Emiliano A. Pereira—Escribano Público—Oficina: Bolivar 46—Domicilio: Solis 373
Eduardo Ygartúa—Escribano de Registro de la Provincia—Cabildo.
Eustaquio Faijóo—Abogado—Estudio: San Martin 36—Domicilio, Piedad 589.
Eduardo F. Cabrera—Procurador Público—Estudio: Perú 151.
Ernesto Mendy—Introductor de cigarros habanos—Maipú 91.
Faustino Miñones—Escribano con Registro Comercial—Victoria 15 (altos).
Francisco Bulner—Rematador y Comisionista—Bolivar 61.
Ignacio L. Albarracin — Abogado — Estudio: Alsina 93 — Domicilio particular — Paraguay 351.
José Gregorio Lopez Abogado—Estudio: Bolivar 44 — Domicilio particular: calle Piedad 988. 2 m17 perm
Juan Bissotto — Aserradero, torneria y carpinteria mecánica—Precios sin competencia: calle Piedad 1487 esquina Laprida, al lado de la Estacion 11 de Setiembre. 13o m31 jn31
José Ottonello y Ca. — Taller á vapor de construccion de carros y torneria de fierro y maderas—calle Rincon 156. 12o m25 jn. 24
Juan B. Arambide—Escribano público, con jurisdiccion en toda la Provincia: Oficina Victoria 64—La Plata: calle 51 entre 3 y 4. a22 perm
Juan R. Hornos—Escribano—Chacabuco 379 ó Pasaje Rovetano, pieza 36. jn9 jl9
Jorge Morris — Abogado—Horas de estudio: de 12 á 4—Moreno 76
José A. Chaves—Rematador y comisiones en general—Escritorio: Piedad 142— Domicilio: Junin 564.
Juan Sabalain—Dueño de la Relojeria Joyeria y Plateria de Monserrat, Buen Orden 49.
Juan Busnelli—Procurador—Escritorio Alsina 51—Domicilio: Piedad 684, altos.
José Resta—Procurador público—Victoria 15 (altos).
José A. Lopez—Escribano de la Provincia—Victoria 15 (altos).
Liborio Muzlera— Abogado—Estudio: Alsina 95.
"La Perla"—Confiteria y Pasteleria de Juan Saenz, esquina Artes y Cangallo.
Máximo Paz y Ca. — Consignatarios de hacienda en pié—Corrales de Abasto: Casilla Nº 35—Escritorio: San Martin 51 (altos).
Manuel Rueda — Abogado — Estudio, Bolivar 81—De 12 á 4 p. m.
Miguel Parcerisas — Procurador público, Victoria 15 (altos).
Pedro Gimenez — Rematador y Agente negocios — Pasaje Roverano número 2—En La Plata, calle 49 esquina á 4.
Piera y Ca. — Comisionistas en general—Despacho de aduana.—Cuyo 63.
Pascual Larralde— Agente Judicial—San Martin 33 y Victoria 15.
Pedro M. Medrano—Agente judicial—Calle de Santa Fé 89.
Pedro Ballester—Abogado—Estudio y domicilio, Bolivar 132.
Pedro P. Bernatet—Escribano—Cabildo (altos).
Roberto Guidi—Dueño de la confiteria «La Continental», calle Belgrano 878 al 882 y Pozos 155. 121 m25 jn 24
Risso Patron y Ca.— Rematadores y Comisionistas en general, Victoria 31—Escritorio 72 (altos)—De 1 á 5 p. m.
Rafael Hernandez—Agrimensor—Santa Fé 664.
Samuel F. Sanchez—Abogado—Estudio, Perú 106, en el que despacha asuntos relativos al Consulado de Bolivia.
Segundo F. Videla — Procurador público—Escritorio, Victoria 15 (altos)
Tomás Bradley—Fotógrafo—Florida 256—Salones á la izquierda.
Viale de Vidal—Agente Judicial—calle Maipú 520.

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia!
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIÉNICO

Talabarteria
Y
FÁBRICA
POR MAYOR Y MENOR
De S. ROBIN y PARIS
228—Calle de Piedad—228
ESQUINA MAIPU
UNICOS PRODUCTOS DE TALABARTERIA
PREMIADOS CON
MEDALLA DE ORO
Por la Academia Nacional de Paris
Unico prémio, medalla de oro
EN LA
EXPOSICION CONTINENTAL
Por los arneses para uno y dos caballos
QUE HASTA LA FECHA
NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR
Correas de suela
PARA MOLINOS, TRILLADORAS Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS
En esta casa se encuentra constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruajes.
Monturas inglesas
DE TODAS CLASES PARA LOS DOS SEXOS
Se reciben constantemente modelos de novedad y artículos ... Europeos y Norte americanos ... y para Militares.

Ratas, Ratas
Pasta fosfocianurada del Dr. Moure, veneno para la destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.
Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Móure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, aunque sus efectos son tan rápidos, porque se mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.
Es muy aromático por ser su base el anis y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga.
No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo éste ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.
Modo de usarla
Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto asi preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion sera completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la,
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—FLORIDA—67
Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwel
44—Rivadavia—44

LOTERIA
SAN JOSÉ
12 MILLARES
1,300 SUERTES
PREMIO MAYOR
20,000 PESOS MONEDA NACIONAL

A LOS
LITÓGRAFOS
EN LA OFICINA DE
EL MOSQUITO
Tucuman 131
Se acaba de recibir un nuevo surtido de artículos para los grabadores, dibujantes é impresores litógrafos, cuyo detalle va en seguida:
Puntas de grabar, de la casa Rena. 4, de Paris.
Diamantes de grabar.
Compaces de bomba para grabar, con puntas de (acero.
» » para grabar con diamantes
» » con tira-linea.
» » balustre, con lapiz y tira-linea.
Rueditas para grise.
Acero para plumas, del mas fino.
Lapiceras litográficas.
Gelatina en hoja.
Papel graneado para lápiz litográfico, núm 1, 2 y 3.
Tira-lineas.
Papel pelure.
» china.
» vegetal autográfico, trasluido, etc.
Tijeras para hacer plumas, compaces, reglas y escuadras de acero, tinta litográfica, en panes, de Lamercier y de Aug. Vamhymbeeck—Lápis litográfico Lemercier, 1, 2 y 3. Plumas litográficas de Gillots. Tinta autográfica liquida.
Escuadras, reglas y tes, de madera con filete de cobre ó sin el.
Gomas y Lapices de Faber, de Conté carboncillos, porta-lapices de cobre, esfuminos, colores de Faber, tinta China, albums para dibujo, modelos de todas clases, papeles de dibujo de todo género y muchos otros artículos.
á precios garantidos baratísimos
Oficina de EL MOSQUITO
131—TUCUMAN—131

JUAN M. ROMANO
PROCURADOR Y COMISIONISTA
Se encarga de la compra y venta de terrenos y de cualesquier jestion ante los Poderes Públicos de la Provincia.
LA PLATA
Calle 9 esquina 59 Nº 38
mz31

ESTABLECIMIENTO MEDICO
DE
AEROTERAPIA
Y ATMIATRIA
Con el concurso científico de médicos especialistas
RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148
Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:
CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de as enfermedades del pecho.
En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxigeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.
Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del *asma, bronquitis, tisis pulmonar, tos convulsa, anémia y sordera catarral.*
SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales ó inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.
Contiene además todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la *anemia escrófula, tisis pulmonar, bronquitis, crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.*
CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.
GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgia y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvano-cáustica
GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.
Aparato del doctor Sayre, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas inútil en el mal de Pot.
Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.
Las horas de consulta son desde la 1 hasta las 5 de la tarde.
Los Juéves consultas grátis
DIRECCION:
Juan Cimone—Juan L. Martin—Felix Romano (propietario)

Aviso Oficial
Número 37
OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS
Se avisa al público que el 12 de Diciembre del corriente año se procederá á la venta en remate público de terrenos que forman parte de la Seccion 11 en una estension de 70,000 á 100 mil hectáreas. La base de venta será de 83 centavos m/n. la hectárea.
Las condiciones para la venta son:
Una parte al contado en el acto del remate y el resto en 8 anualidades.
El remate empezará á la 1 1/4 p. m. el dia indicado en la oficina y terminará en el dia.
La Plata, Setiembre 10 de 1885.
IGNACIO FREYRE.
Oficial Mayor.
Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina 70 s11 d12

Tinta para marcar
IMPERIAL DE CARMESI
DE SYMES
Muchas tintas se ofrecen al público y de les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes periudiciales de su composicion
La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.
Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesí á un
Color permanentemente negro
Sin perjudicar el tejido mas delicado.
La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.
Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.
Se vende en caja de 10 pesos en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Deposito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia de Cramwell
44—Rivadavia—44

Ferro-carriles de la provincia de Buenos Aires

Marcha de los trenes desde el 15 de Abril de 1885 hasta nuevo aviso:

LINEA A 9 DE JULIO

SALIDAS

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Recreo I	Recreo II	ESTACIONES	Tren 1 A.M.	3 A.M.	5 A.M.	7 A.M.	9 A.M.	[illegible] P.M.	13 P.M.	15 P.M.	17 P.M.	19 P.M.	19 P.M.
						11 Setiembre	5 50	7 0	8 8	8 25	10 30	1 0	3 20	4 30	5 35	7 35	8 40
0 10	0 05	0 10	[illegible]	0 10	[illegible]	Almagro	5 55	..	..	8 30	10 35	1 5	3 25	4 35	5 40	7 40	8 45
0 10	0 05	0 20	0 10	0 10	0 05	Caballito	6 0	..	..	8 35	10 40	1 10	3 30	4 40	5 45	7 45	8 50
0 20	0 15	0 30	0 20	0 15	0 10	Flores	6 5	..	..	8 40	10 45	1 15	3 35	4 45	5 50	7 50	8 55
0 25	0 20	0 40	0 25	0 30	0 20	Floresta	6 10	..	..	8 45	10 50	1 20	3 40	4 50	5 55	7 55	9 0
0 35	0 25	0 50	0 35	0 45	0 30	Liniers	6 20	..	..	8 55	11 0	1 30	3 50	5 0	6 5	8 5	9 10
0 40	0 30	0 60	0 45	0 50	0 35	Ramos Mejia	6 25	..	..	9 0	11 10	1 35	4 0	5 5	6 10	8 10	9 15
0 60	0 40	0 85	0 60	0 70	0 45	Moron	6 40	..	..	9 15	11 25	1 45	4 15x	5 25	6 25	8 25	9 25
0 70	0 45	1 10	0 75	0 85	0 60	Ituzaingó	6 55	..	..	9 30	11 40	..	4 25	5 30	6 35	8 35	..
0 80	0 60	1 20	0 80	1 00	0 70	Merlo	7 5	7 40x	8 40	9 40	11 50	..	4 40x	5 45x	6 45x	8 45	..
1 00	0 70	1 45	1 00	1 30	0 85	Moreno	7 15	..	..	9 50	12 0	..	4 50	5 55	6 55	8 55	..
1 30	0 90	2 55	1 75	1 75	1 15	G. Rodriguez	7 45	..	9 15x	..	..	..	5 20x	..	..	..	..
1 80	1 20	2 40	2 30	2 15	1 45	Lujan	8 15	8 25	9 45	..	..	..	5 45	..	..	..	..
2 00	1 30	2 85	2 55	2 40	1 60	Jauregui	8 30x	..	..	..	..	..	6 0	..	..	..	..
2 30	1 50	4 35	2 80	2 65	1 75	Olivera	8 45	..	..	..	..	..	6 15x	..	..	..	..
2 60	1 75	4 95	3 30	3 15	2 05	Mercedes lleg.	9 10	..	10 30	..	..	..	6 40	..	..	..	..
						Id. sal.	..	..	10 40	..	..	..	6 50	..	..	..	..
3 35	2 20	6 25	4 15			Suipacha	..	..	11 25	..	..	..	7 35	..	..	..	..
3 70	2 45	7 00	4 70			Gorostiaga	..	..	11 55	..	..	..	8 5	..	..	..	..
4 15	2 75	[illegible]	5 25			Chivilcoy lleg.	..	..	12 25	..	..	..	8 30	..	..	..	..
4 85	3 20	9 20	6 10			Alberti	..	..	1 10x	..	..	..	..	..	..	..	..
5 05	3 45	9 65	6 55			Larrea	..	..	1 25	..	..	..	..	..	..	..	..
5 40	3 70	10 30	7 00			Bragado lleg.	..	..	1 45	..	..	..	..	..	..	..	..
6 05	4 10	11 50	7 75			Olascoaga	..	..	2 15	..	..	..	..	..	..	..	..
6 50	4 45	12 35	8 40			Dennehy	..	..	2 45	..	..	..	..	..	..	..	..
6 95	4 70	13 20	8 95			9 de Julio	..	..	3 10	..	..	..	..	..	..	..	..

NOTA.—Los pasageros de las Estaciones en que no paran los Trenes nº 3 y 5, para la de Lujan afuera, tendrán que tomar el Tren nº 1 hasta Lujan.
Los de Rodriguez afuera en Trenes 12 y 16, para las estaciones de Ituzaingo á Almagro, tendrán que bajar en Merlo para continuar viaje en trenes 14 ó 18. — Los demás trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo y General Hornos, solamente cuando hayan pasageros para dichas Estaciones. En consecuencia, las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los guardas al subir al tren.

REGRESOS

ESTACIONES	Tren 2 A.M.	4 A.M.	6 A.M.	8 A.M.	10 Misto P.M.	12 P.M.	14 P.M.	16 P.M.	18 A.M.	20 P.M.
9 de Julio	..	..	..	..	..	..	..	11 10	..	..
Dennehy	..	..	..	..	..	..	..	11 35	..	..
Olascoaga	..	..	..	..	..	..	..	12 5	..	..
Bragado *llegada*	..	..	..	..	..	..	..	12 35	..	..
Larrea	..	..	..	..	..	..	..	12 55	..	..
Alberti	..	..	..	..	..	..	..	1 10x	..	..
Chivilcoy *lleg.*	..	..	..	5 50	..	..	..	2 0	..	..
Gorostiaga	..	..	..	6 20	..	..	..	2 30	..	..
Suipacha	..	..	..	6 50	..	..	..	3 0	..	..
Mercedes *lleg.*	..	..	..	7 35	..	..	..	3 45	..	..
Id. *salida*	..	..	..	7 45	..	..	..	3 55	..	5 45
Olivera	..	..	..	8 15	..	..	..	..	..	6 13
Jauregui	..	..	..	8 30x	..	..	..	..	..	6 30
Lujan	..	..	..	8 50	..	2 55	..	4 50	..	6 45
Gral Rodriguez	..	..	..	9 20x	..	3 20	..	5 20x	..	7 15
Moreno	5 45	7 30	..	9 50x	1 20	..	4 30	..	6 30	7 45
Merlo	5 55	7 45	..	10 5	1 35	3 55	4 40x	5 50	6 45x	7 55
Ituzaingó	6 5	7 55	..	10 15	1 50	..	4 50	..	6 55	8 5
Moron	6 20	8 10	9 10	10 30	2 15	4 15x	5 5	..	7 10	8 20
Ramos Mejia	6 35	8 25	9 25	10 45	2 30	..	5 20	..	7 25	8 35
Liniers	6 45	8 30	9 30	10 55	2 45	..	5 25	..	7 35	8 40
Floresta	6 55	8 40	9 40	11 5	3 0	..	5 35	..	7 45	8 50
Flores	7 0	8 45	9 45	11 10	3 10	..	5 40	..	7 50	8 55
Caballito	7 5	8 50	9 50	11 15	3 15	..	5 45	..	7 55	9 0
Almagro	7 10	8 55	9 55	11 20	3 25	..	5 50	..	8 0	9 5
Once Setiembre	7 15	9 0	10 0	11 25	3 30	4 50	5 55	6 30	8 5	9 10

Linea JUNIN y SAN NICOLAS

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Recreo I	Recreo II	Salidas ESTACIONES	Tren 3 A.M.	Tren 3	Regresos ESTACIONES	Tren 14 A.M.	Tren 14
						Once	7 0		San Nicolás	..	8 5
1 80	1 20	3 40	2 30	2 15	1 45	Lujan *llegada*	8 25		Rojo	..	8 35
						Id. *salida*	8 35		Conesa	..	9 0
2 30	1 50	4 35	2 80	2 65	1 75	C. Keen	9 0		Acevedo	..	9 30
2 65	1 80	5 00	3 40	3 2[illegible]	2 15	Azcuénaga	9 30		Junin	7 40	..
3 05	2 00	5 80	3 80	3 50	2 60	San Antonio	9 45		Roca	8 0	..
3 50	2 40	6 65	4 60	....	....	Duggan	10 20		Echeverria	8 30	..
3 95	2 70	7 55	5 10	....	....	Capitan Sarmiento	10 45		Rojas	9 0	..
4 75	3 30	9 10	6 20	....	....	Arrecifes	11 50		Ortiz Basualdo	9 30	..
5 20	3 50	9 85	6 65	....	....	Viñas	12 10		Pergamino *llegada*	10 0	10 0
5 65	3 85	10 70	7 30	....	....	Anchorena	12 40		Id. *salida*	10 15	
6 10	4 15	11 55	7 90	....	....	Pergamino *llegada*	1 5		Anchorena	10 40	
						Id. *salida*	1 20	1 20	Viñas	11 10	
6 60	4 50	12 60	8 50	....	....	Ortiz Basualdo	1 50	..	Arrecifes	11 40	
7 15	4 85	13 55	9 20	....	....	Rojas	2 20	..	Capitan Sarmiento	12 25	
7 65	5 20	14 65	9 85	....	....	Echeverria	2 50	..	Duggan	1 0	
8 10	5 50	15 40	10 45	....	....	Roca	3 20	..	San Antonio	1 35	
8 90	6 05	16 05	10 80	....	....	Junin	3 40	..	Azcuénaga	1 50	
6 65	4 55	12 65	8 65	....	....	Acevedo	..	1 50	C. Keen	2 20	
7 20	4 85	13 70	9 20	....	....	Conesa	..	2 20	Lujan *llegada*	2 45	
7 55	5 10	14 30	9 70	....	....	Rojo	..	2 45	Id. *salida*	2 55	
8 10	5 50	15 40	10 45	....	....	San Nicolás	..	3 15	Once	4 55	

LINEAS DE LA PLATA
En combinacion con los ferro-carriles del Sud y Ensenada

SALIDAS

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	ESTACIONES	Tren 1 A.M.	3 A.M.	5 A.M.	7 A.M.	9 A.M.	11 P.M.	13 P.M.	15 P.M.	17 P.M.	19 P.M.
				La Plata	7 0	6 15	7 15	10 40	11 0	2 0	2 50	4 45	5 5	8 10
0 15	0 10	0 25	0 15	Tolosa	7 15	6 25	7 25	10 50	11 10	2 10	3 0	4 55	5 15	8 20
0 40	0 30	0 60	0 40	Melchior Romero	7 40	..	..	..	11 35	..	..	..	..	..
1 00	0 60	1 50	1 00	Gomez	8 15	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1 20	0 80	1 85	1 25	Ferrari	8 40	..	..	..	..	..	..	..	..	..
0 40	0 30	0 60	0 40	Empalme Pereyra	..	6 45	7 45	11 10	..	2 25	3 15	5 10	5 30	8 35x
0 50	0 30	0 70	0 50	Pereyra F.C.E.	..	..	7 55	..	..	2 35	..	5 20	..	8 45
1 00	0 60	1 50	1 00	Central F.C.E.	..	..	9 30	..	..	3 45	..	6 35	..	10 10
0 50	0 30	0 75	0 50	Juan M. Gutierrez	..	7 0	..	11 25	..	..	..	..	..	..
0 60	0 40	0 90	0 60	San Juan	..	7 15	..	11 45x	..	..	3 47	..	6 3	..
0 75	0 45	1 10	0 75	Claypole	..	7 25	..	11 55	..	..	..	..	..	..
0 80	0 50	1 20	0 80	Marmol	..	7 35x	..	12 0	..	..	..	..	..	..
0 90	0 60	1 35	0 90	Temperley (lleg.) F.C.S.	..	7 45	..	12 5	..	..	4 5	..	6 20	..
				Id. (sal.) F.C.S.	..	7 48	..	12 8	..	..	4 7	..	6 22	..
1 78	1 19	2 48	1 81	Plaza Constitucion F.C.S.	..	8 20	..	12 40	..	..	4 30	..	6 45	..

REGRESOS

ESTACIONES	Tren 2 A.M.	4 A.M.	6 A.M.	8 A.M.	10 A.M.	12 P.M.	14 P.M.	16 P.M.	18 P.M.	20 P.M.
Plaza Constitucion F.C.S.	6 50	..	9 0	..	11 0	..	..	..	..	7 0
Temperley (lleg.) F.C.S.	7 25	..	9 22	..	11 22	..	..	..	..	7 34
Id. (sal.)	7 28	..	9 24	..	11 24	..	..	..	..	7 38
Marmol	7 35x	..	..	..	..	..	..	..	..	7 45
Claypole	7 45	..	..	..	..	..	..	..	..	7 55
San Juan	7 55	..	9 45	..	11 45x	..	..	..	..	8 5
Juan M. Gutierrez	8 10	..	..	..	..	..	..	..	..	8 20
Central F.C.E.	..	8 0	..	10 0	..	..	4 10	5 10	..	..
Pereyra F.C.E.	..	9 15	..	11 15	..	..	6 0	6 35	..	..
Empalme Pereyra	8 25	9 19	10 12	11 19	12 12	..	6 5	6 40	..	8 35x
Ferrari	..	..	..	..	..	..	..	..	5 50	..
Gomez	..	..	..	..	..	..	..	..	6 15	..
Melchior Romero	..	..	..	..	..	..	..	..	6 50	..
Tolosa	8 45	9 34	10 27	11 34	12 27	1 50	6 25	7 0	7 20	8 56
La Plata	8 56	9 42	10 35	11 42	12 35	2 0	6 35	7 10	7 30	9 6

NOTA.—Los trenes 4, 6, 8, 10, 11, 13, 15 y 17 no conducirán encomiendas sinó de Central ó Constitucion á La Plata y vice versa.

Linea SALADILLO

Boletos Ida I	Ida II	I. y vuel. I	I. y vuel. II	Recreo I	Recreo II	Salidas ESTACIONES	Tren 5 A.M.	Tren 13 P.M.	Regresos ESTACIONES	Tren 4 A.M.	Tren 12 A.M.
						Once	8 0	3 20	Saladillo	..	11 0
0 80	0 60	1 20	0 80	1 60	0 70	Merlo *llegada*	8 35	4 35	Casco	..	11 [illegible]
						Id. *salida*	8 50	4 45	Del Carril	..	11 [illegible]
1 00	0 70	1 55	1 30	1 30	0 85	C. Suares	9 0	4 55	Roque Peres	..	11 [illegible]
1 30	0 90	2 55	1 75	1 75	1 15	Marcos Paz	9 25	5 20	Salvador Maria	..	12 [illegible]
1 70	1 15	3 30	2 20	1 95	1 25	General Hornos	9 50	5 45	Lobos *llegada*	..	1 [illegible]
1 80	1 20	3 40	2 30	2 15	1 45	General Las Heras	10 0	5 55	Id. *salida*	5 25	1 [illegible]
2 20	1 50	4 15	2 80	2 65	1 75	General Zapiola	10 30	6 25	General Zapiola	5 50	1 [illegible]
2 60	1 75	4 95	3 30	3 15	2 05	Lobos *llegada*	10 55	6 50	General Las Heras	5 58	2 [illegible]
						Id. *salida*	11 15	..	General Hornos	6 30	2 [illegible]
3 05	2 05	5 80	3 90	....	....	Salvador Maria	11 40	..	Marcos Paz	6 45	3 [illegible]
3 50	2 40	6 65	4 60	....	....	Roque Peres	12 15x	..	C. Suares	7 20	3 [illegible]
4 10	2 75	7 75	5 25	....	....	Del Carril	12 45	..	Merlo *llegada*	7 30	3 [illegible]
4 40	3 05	8 50	5 80	....	....	Casco	1 10	..	Id. *salida*	7 45	3 [illegible]
4 85	3 30	9 20	6 20	....	....	Saladillo	1 30	..	Once	9 0	4 [illegible]

AVISO.—Para evitar equivocaciones y saber en las estaciones donde no paran los trenes vea la nota que está al pié de las salidas.

Por disposicion del Consejo Directivo, se avisa al público que el dia 17 del corriente se abrirá al servicio para passajeros, encomiendas y cargas la línea **Temperley á Cañuelas.** El horario provisorio para los trenes de pasageros, será el siguiente:

Estaciones	Tren 1	Estaciones	Tren 2
Temperley	8 30 a. m.	Cañuelas	3 30 p. m.
Santa Catalina	8 43 »	Vicente Casares	3 56 »
Ezeyza	9 »	Llavallol	4 18 »
Llavallol	9 12 »	Ezeyza	4 30 »
Vicente Casares	9 33 »	Santa Catalina	4 47 »
Cañuelas	9 58 »	Temperley	5 »

Los pasageros de Buenos Aires (Plaza Constitucion F. C. Sud) para las Estaciones de Temperley á Cañuelas y vice-versa tendrán que cambiar de tren en Temperley, donde se espenderán nuevos boletos para la línea á Cañuelas. Los equipajes, encomiendas y cargas, se despacharán directamente de Plaza Constitucion (F. C. Sud) á cualquiera de las Estaciones de la línea á Cañuelas y vice-versa, con escepcion de Santa Catalina, cuya Estacion solo hará servicio de pasageros y encomiendas.—Buenos Aires, Julio 15 de 1885.
REYNALDO OTERO, Director General.

ROTISERIA MODELO
DE JUAN LARROUDE
EN LA CIUDAD LA PLATA
CALLE 48 entre 5 y 6
FRENTE A LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL
Comida especial, à la minuta y à todas horas. Buen servicio. Excelente cocinero.
Gran surtido de fiambres, conservas, verduras y todo cuanto es necesario para satisfacer un buen apetito.
Especialidad en vinos, cervezas, helados. Postres generales. En una palabra, cuanto exige el buen gusto.
CALLE 48 ENTRE 5 y 6
30

JOSÉ RESTA
AGENTE JUDICIAL
15—Victoria—15
Se encarga de liquidar testamentarias y en toda clase de asuntos judiciales, asi mismo como Nacionales y Provinciales. m17 perm

AGENCIA
DE
Mensagerias
de MAURO CABRERA
ADMINISTRACION:
326, 328, CALLE PIEDAD 326, 328
Itinerario general
Para Zárate y Baradero — Sale y regresa todos los dias (Ferro-Carril á Campana) estacion 25 de Mayo.
Para Baradero por San Antonio de Areco—Sale los dias pares, regresa los nones (Ferro-Carril del Oeste).
San Andres de Giles—Sale y regresa todos los dias (Ferro Carril del Oeste) estacion Azcuénaga.
Empresarios *Adolfo Cabrera y Ca.*
Para Saladillo — Sale los dias nones y regresa los pares (estacion Lobos).
Para General Alvear—Sale los dias nones y regresa los pares.
Para Bolivar—Sale los dias 1, 7, 15 y 23, del Saladillo.
Empresarios *Rodriguez y Bernaola.*
Para Navarro — Sale los pares, regresa los nones, estacion Zapiola (Ferro-Carril del Oeste).
Empresario *Aniceto Larre.*
Para Cañuelas—Sale y regresa todos los dias (estacion Las Heras).
Empresario *Lino Araus.*
Para el Monte—Sale los dias pares y regresa los nones (estacion Lobos).
Empresario *Gonzales*
Para Exaltacion de la Cruz—Sale y regresa todos los dias (estacion Campana).
Para Exaltacion de la Cruz por Lujan—Sale los dias lunes, miércoles y viérnes.
Empresario *Santiago Guillerson.*
Nota—Cada Empresario es responsable de su respectiva carrera.
Otra—La Empresa se guiará segun su reglamento.
Victorias, vis-a-vis y cupes
Se alquilan por hora, por dia, ó por mes, con magníficos caballos é inteligentes cocheros. Por órdenes á la calle Piedad 328 «Agencia de Mensagerias de Mauro Cabrera.
133 al perm

Banco Hipotecario
En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha, para el rescate de cédulas de las Séries A, B, E, y F con cupon de 1º de Octubre han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes
40 317 510 537 795 1250 1827 2335 2861
47 393 529 637 807 1401 2133 2343 2925
56 436 569 658 864 1451 2191 2452 3080
60 464 585 711 914 1579 2218 2707 3100
65 472 589 726 965 1616 2236 2843 3327
3971 4146 4301 4400 4941 5504 6019 6449
6448

Série A de 400 pesos fuertes
44 4315 7553 11574 16333 19861 24346
88 4459 6516 11753 16331 19443 24434
198 4471 7626 12025 16438 19677 24505
252 4742 7544 21043 16426 19853 24506
272 4933 7556 12056 16570 20305 24576
436 5075 7735 12208 16578 20292 24666
776 5205 8188 12418 16566 24127 24671
819 5241 8225 12778 16825 20076 24043
923 5245 8324 12963 16976 20050 24920
963 5738 8410 13042 17286 21036 25091
1115 5447 8746 13161 17237 21172 25586
1131 5725 8863 13173 17264 21652 25649
1167 5965 8573 13354 17252 21682 25782
1606 6008 4238 13341 17575 21814 25819
1787 6085 9380 13751 17767 21893 26925
1875 6180 9003 14147 17754 22407 26636
1163 6470 9754 14210 17935 22804 26497
2652 6379 10199 14428 18118 25112 26694
2829 6428 10294 14715 18123 25276 26611
3126 6609 10513 17717 18767 25568 26744
3152 6679 10682 14760 18532 22430 26792
3252 6675 10570 14540 18542 24023 27154
3355 6975 10972 14859 19022 24061 27274
3354 6979 11091 15000 19183 24150 27275
3849 7226 11100 15826 19233 24175 27345
4346 7277 11523 16276 19236 34213 27752
27882 27900 27914 27963 28293 28916 29672
28706 28853 28872 28983 28971 28773 29044
29233 29269 29271 29603 29569 29690 29870
30169 30211 30202 30600 30572 30660 30776
30813 30911 30924 30940 30951 31343 31380
31003 31607 31605 31807 31877 31941 31991
32194 32506 32532 32549 32607 32720 32858
33060 33318 33102 33411 33553 34301 35240
35431 35601 35946 36045 36124 35541 36343
35562 27753 35811 36413 41685 42022 42194
42652 43651 43375 43693 44021

Série A de 200 pesos fuertes
46 290 1052 1701 2054 2900 3227 3746
58 554 1091 1808 2365 2581 3375 4504
66 611 1272 1884 2529 3043 3584 4131
71 653 1494 1971 2732 3085 3615 4311
153 870 1671 2027 2760 3183 3652 4719
5278 5570 5621 5631 5804

Série A de 100 pesos fuertes
241 1418 2578 2972 3886 4558 4954 5347
325 1421 2624 3270 4442 4736 4989 5351
407 1459 2783 3304 4517 4594 5088 5366
555 1667 2865 3409 4533 4881 5227 5583
1386 2100 2956 3665 4575 4800 5228 5587
5507 6560 6744 6064 6911 7181 7601 9985

Série A de 50 pesos fuertes
363 522 637 871 1000 1214 1617 2926
510 593 818 923 1137 1308 1731

Série B de 1000 pesos fuertes
191

Série B de 400 pesos fuertes
99 140 229
90 129 185

Série B de 100 fuertes pesos
1587 7187 9018 9175 9778 9985 10274
2155 7411 9145 9587 9776 10014 10281
2329 7940 9259 9609 9785 10089 10371
5609 8015 9374 9675 9818 10129 19416
6648 8140 9358 9690 9829 10205 10422
6980 8329 9490 9707 9850 10215 10453
7044 8586 9767 9722 9870 10261 10501
10530 10560 10575 10780 19779 10832
10857 10864

Série E de 400 pesos fuertes
34 2000 4384 6316 7073 7723 8560 8913
227 2042 5106 6390 7133 7725 8797 9151
288 2781 5845 6393 7362 7829 8807 9106
1232 2874 5360 6497 7419 7937 8874 9402
1309 3351 5692 6576 7619 8936 8897 9856
1590 4322 6181 6734 7653 8167 8912 9576
9606 9719

Série E de 100 pesos fuertes
988 1503 2020 2314 2624
1435 1819 2054 2604 2762

Série E de 100 pesos fuertes
322 1000 1327 2467 2618 2751 2851 2989
432 1156 1388 2498 2662 2760 2901 2992
517 1214 1446 2519 2663 2786 2971
926 1326 1500 2571 2689 2838 2986

Série E de 50 pesos fuertes
413 1287 1920 2579 2614 2659 2746 2850
828 1291 2318 2590 2638 2690 2759 2860
852 1332 2457 2691 2645 2704 2765
1106 1624 2476 2604 2675 2708 2786
1165 1694 2477 2613 2656 2714 2844

Série F de 1000 pesos moneda nacional
29 505 967 1742 2954 3370 4745 5799
65 645 1013 1800 2972 3459 4794 6062
91 753 1014 1921 3110 3529 4738 6235
119 855 1422 1968 3120 3958 4840 6727
213 876 1461 2407 3253 3979 5369 6874
6880 7048 7082 7293 7313

Série F de 400 pesos moneda nacional
80 1660 2582 3875 5803 6480 7569 9118
148 1680 2850 3914 5828 6583 7570 9233
659 1790 3011 4141 5966 6655 7698 9302
676 1971 3106 4390 6012 6675 7721 9366
871 2116 3458 4600 6042 6926 8308 9471
1372 2136 3498 5230 6107 7398 8516 9586
1460 2529 3794 5116 6429 7479 9147 9972
6733 19998 10305 10323 10333 10574 11220
11776 11809 11931 11952 12003 12808 13021

Série F de 200 pesos moneda nacional
138 345 548 920 980 1227
220 478 722 941 1014

Série F de 100 pesos moneda naciona.
106 969 151 2768 4735 6008 7024 8827
335 1429 1800 2852 5201 6099 7159 8040
364 1573 2292 3862 5554 6480 7239 8135
663 1754 2316 4399 5902 6618 7713

Série F de 50 pesos moneda nacional
406 750 1309 1677 2370 2856 3219 3824
461 756 1311 1809 2688 2921 3301 3963
3968 4648

Los tenedores de estas cedulas pueden presentarse á la tesoreria del Banco desde el 1º del próximo Octubre, para cobrar el capital é importe del cupon respectivo, lo mismo los que retengan las **Cedulas rescatadas en sorteos anteriores** que aún no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes
93 350 648 1359 1918 2362 2805 3008
359 610 1377 1450 1926 2484 2821 3206
4261 4476 5179 6255 6455 6572

Série A de 400 pesos fuertes
423 4195 7943 9345 15701 19725 24665
593 4529 7963 10090 15807 19863 24670
771 4737 7066 10131 15928 20310 24572
836 4986 7967 10648 16247 20519 25066
953 5213 7971 11665 16528 20751 25470
1109 5218 7972 12003 16544 20825 15714
1111 5229 8025 12478 16650 21450 26686
1113 5276 8027 12764 16775 21768 26636
1116 5560 8076 13597 16857 21817 26667
2496 5565 8552 15550 16778 22024 26845
1826 5935 8259 13562 16912 22576 27300
1827 6245 8600 13595 16513 22726 27805
2282 6594 8601 13635 16518 22905 22251
3184 7510 8603 13638 17201 23646 27696
3861 7585 9029 14140 17660 24303 26668
4041 7642 9066 14825 18681 24333 28143
4175 7692 9418 15154 18965 24595 28526
4194 7838 9823 15438 18964 24618 28502
28870 28892 28909 28910 28911 28976 28975
29809 29004 20410 30580 30646 30655 31552
31254 61596 31760 31909 32028 32400 32852
32817 32910 32954 33252 35784 36643 37032
37136 37491 38012 39015 39017 39306 40537
41143 41915 42216 42334 42470 42507 42542
43037 43841 43846 44011 44297 45316 45321
45394 45785 45796 45906 45852

Série A de 200 pesos fuertes
163 618 962 1869 2397 2726 2378 3914
176 620 1002 2291 2469 6969 3460 4043
192 930 1484 2342 2479 3871 3912 4149
4930 9952 6336

Série A de 100 pesos fuertes
181 928 1212 2830 3584 4444 5017 5429
315 694 1296 2844 3659 4423 5118 5460
403 999 1364 3283 3143 4599 5120 5556
880 1011 1923 3408 2926 3635 5121 5585
881 1201 2346 6502 4104 4950 5123 1598
5658 6949 7031 7701 8615 4757 8914

Série A de 50 pesos fuertes
1577 683 705 1061 2636 3013 3552 2783 3895
903 753 829 2365 2751 3133 3634 3799
865 763 937 2636 2975 3520 3651 3827

Série B de 1000 pesos fuertes
1

Série B de 400 pesos fuertes
8 251 768 768 773 936

Série B de 100 pesos fuertes
96 114 224 252

Série C de 400 pesos fuertes
402 698 800 836 889 1871

Série C de 100 pesos fuertes
443

Série D de 400 pesos fuertes
31 166 228 250 350 479

Série D de 100 pesos fuertes
4 18 27 113 161 193 203 208

Série E de 1000 pesos fuertes
162 2195 4665 5542 7180 8043 8611 9466
175 2302 4931 9090 7241 8198 8669 9665
198 2371 5027 6303 7410 8290 8984 6723
1253 2703 1009 6611 7418 8127 9024 9848
1581 3294 5199 2639 7488 8554 9132 10033
1570 3655 5243 6966 7613 8551 9144 10307
1765 4456 5332 6912 7589 8588 9216 10116
10124 10171 10269 10270 10271 10384 10408
17445 10464 10488 10489 10630 10324

Série E de 400 pesos fuertes
18 1536 2746 3357 4326 5226 2027 6723
146 1546 2753 3365 4344 5223 6978 2731
242 1639 2872 3476 4462 5329 6141 6786
323 4848 2881 3719 4418 5413 6219 6814
819 1676 2900 3749 4459 5481 6285 6835
1072 2477 3044 3796 4519 5585 6289 6919
1272 2527 3046 4033 4756 5663 6364 6927
1294 2613 3147 4097 4700 5782 6358 7035
1361 2632 3218 4101 4927 5820 6523 7096
1415 2634 3224 4139 5061 5985 6727 7059
7122 7247 7324 7132 7621 6704 7722 7843
8235 8242 8449 8455 8459 8490 8522 8534
8710 8714 8716 8999 9178 8277 9354 9523
9837 9718 9714

Série E de 200 pesos fuertes
931 1417 1514 2935 2338 2728 3345 4429
590 1493 1589 2076 3542 2814 3218 3729
1090 1509 1626 2142 1618 3122 3364 4130
1558 1510 1941 2153 2687 3215 3410 4221
4429 4319 4654 4927 4948

Série E de 100 pesos fuertes
228 788 1435 2112 2502 2683 2908 3021
273 833 1491 2193 2557 2690 2912 3023
339 968 1725 2357 2610 2695 2917 3034
415 978 1708 2376 2611 2696 2929 3036
525 1211 1707 2412 2614 2744 2983 3046
533 1237 1760 2459 2616 2734 3003 3051
536 1339 1772 2481 2647 3048 3057 3174
588 1353 1782 2501 2648 2799 3016 3062
3072 3086 3088 3097 3100 3110 3174 3178
3199 3208 3253 3324 3336 3282 3418 3460
3471 3490 3503 3462 3560 3570 3605

Série E de 50 pesos fuertes
29 136 658 1491 1909 2252 2583 2636
33 404 737 1569 1988 2267 2610 2673
42 412 858 1594 2033 2374 2612 2688
49 495 877 1683 2114 2314 2015 2699
88 503 2213 1715 3124 2360 2516 2222
98 635 1459 1851 2236 2523 2619 2739
134 663 1473 1859 2244 2582 2624 2742
2746 2755 2773 2756 2777 2784 2811 2828
2829 2830 2832 2834 2843

Série F de 1000 pesos moneda nacional
117 198 587 6791 4329 4998 5487

Série F de 400 pesos moneda nacional
296 2410 4964 6616 8181 9416 10627
4911 3190 6613 7672 8825 10916 13368
13454 13465

Série F de 200 pesos moneda nacional
336 399 890 1017 1316 1558 2593
359 537 935 1226 1317 2598

Série F de 100 pesos moneda naciona.
263 318 461 1061 3490 5083 5881 7987
280 374 540 1362 4565 5390 6427 8279
311 398 658 3110 2602 5653 6603 8338
8769

Série F de 50 pesos moneda nacional
23 525 1353 1837 2384 2969 3439 3779
42 778 1508 2300 2438 3133 3458 4062
53 811 1797 2344 2851 3454 3465 8236
416 890 1834 2398 2862 3218 3665 4362
4321 4311 3444 4963 4560

Buenos Aires, Agosto 31 de 1885.

JOSÉ M. LA FUENTE,
Secretario.